



Facultad de Ciencias de la Educación
Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa

**Acompañamiento educativo para elevar la calidad educativa de los
estudiantes del Instituto Mixto de Educación Básica Nocturno por
Cooperativa, Cantón Simocol, Nebaj, Quiché**
(Práctica Profesional Dirigida)

Cecilia Magdalena Santiago Bernal

Guatemala

2024

FAC-EDU 119 300922

**Acompañamiento educativo para elevar la calidad educativa de los
estudiantes del Instituto Mixto de Educación Básica Nocturno por
Cooperativa, Cantón Simocol, Nebaj, Quiché**
(Práctica Profesional Dirigida)

Cecilia Magdalena Santiago Bernal (estudiante)

Licenciada Norma Mirta Clemente Ramírez (asesora)

Doctora Flor de María Bonilla Arévalo (revisor)

Guatemala

2024

Autoridades Universidad Panamericana

M.Th. Mynor Augusto Herrera Lemus

Rector

Dra. HC. Alba Aracely Rodríguez de González

Vicerrectora Académica

M.A. Cesar Augusto Custodio Cobar

Vicerrector Administrativo

EMBA. Adolfo Noguera Bosque

Secretario General

Autoridades de la Facultad de Ciencias de la Educación

M.A. Sandy Johana García Gaitán

Decana


DICTAMEN DE APROBACIÓN
INFORME DE PRÁCTICA PROFESIONAL DIRIGIDA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD PANAMERICANA

ASUNTO: Cecilia Magdalena Santiago Bernal
Estudiante de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, de esta Facultad, solicita autorización para realizar Informe de Práctica Profesional Dirigida para completar requisitos de graduación.

Dictamen No. 119 300922

Después de haber estudiado el anteproyecto presentado a esta Decanatura para cumplir los requisitos para elaborar Informe de Práctica Profesional Dirigida, que es requerido para obtener el título de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa. Se resuelve:

1. El anteproyecto presentado con el nombre de: **Acompañamiento educativo para elevar la calidad educativa de los estudiantes del Instituto Mixto de Educación Básica Nocturno por Cooperativa, Cantón Simocol, Nebaj, Quiché.** Está enmarcado dentro de los conceptos requeridos para la elaboración del Informe de Práctica Profesional Dirigida.
2. La temática se enfoca en temas sujetos al campo de investigación con el marco científico requerido.
3. Habiendo cumplido con lo descrito en el reglamento de egreso de la Universidad Panamericana en opciones de Egreso, artículo No. 5 del inciso a) al g).
4. Por lo antes expuesto, la estudiante, **Cecilia Magdalena Santiago Bernal**, recibe la aprobación de realizar Informe de Práctica Profesional Dirigida, solicitado como opción de Egreso con el tema indicado en numeral 1.


M.A. Sandy Johana García Gaitán
Decana
Facultad de Ciencias de la Educación



UNIVERSIDAD PANAMERICANA, FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN,

Guatemala 5 de diciembre del 2022.

En virtud de que el Informe de Práctica Profesional Dirigida con el tema: *Acompañamiento educativo para elevar la calidad educativa de los estudiantes del Instituto Mixto de Educación Básica Nocturno por Cooperativa, Cantón Simocol, Nebaj, Quiché.*

Presentado por la estudiante: **Cecilia Magdalena Santiago Bernal**. Previo a optar al Grado Académico de **Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa**, cumple con los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, se extiende el presente dictamen favorable para que continúe con el proceso correspondiente.



Asesora

Norma Mirta Clemente Ramirez

Licenciada en Ciencias de la Educación con Especialidad en Proyectos Educativos

Número de colegiado: 22997

UNIVERSIDAD PANAMERICANA, FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, Guatemala 22 de julio de 2023.

En virtud de que el Informe de Práctica Profesional Dirigida con el tema: Acompañamiento educativo para elevar la calidad educativa de los estudiantes del Instituto Mixto de Educación Básica Nocturno por Cooperativa, Cantón Simocol, Nebaj, Quiché. Presentado por Cecilia Magdalena Santiago Bernal. Previo a optar al Grado Académico de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, cumple con los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, se extiende el presente dictamen favorable para que continúe con el proceso correspondiente.



Revisor (a)


Flor de María Bonilla Arévalo

Doctora en Educación

Número de colegiado 4228

UNIVERSIDAD PANAMERICANA, FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN. Guatemala, veinticinco de octubre dos mil veintitrés.

En virtud del Informe de Práctica Profesional Dirigida con el tema: **Acompañamiento educativo para elevar la calidad educativa de los estudiantes del Instituto Mixto de Educación Básica Nocturno por Cooperativa, Cantón Simocol, Nebaj, Quiché**, presentado por la estudiante **Cecilia Magdalena Santiago Bernal**, previo a optar al grado académico de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, reúne los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, y con el requisito de Dictamen de Asesor (a) y Revisor (a), se autoriza la **impresión** del Informe de Práctica Profesional Dirigida.


M.A. Sandy Johana García
Decana Facultad de Ciencias de la Educación



Para efectos legales únicamente el sustentante es responsable del contenido del presente trabajo.

Índice

Resumen	i
Introducción	iv
Capítulo 1	1
Marco contextual	1
1. Reseña histórica de la organización de la práctica	1
1.1. Antecedentes	1
1.2. Situación actual	2
1.3. Estructura académica	3
1.4. Acciones realizadas	4
1.5. Fortalezas de la elaboración del portafolio	5
1.6. Limitantes de la elaboración del portafolio	6
Capítulo 2	7
Marco teórico	7
2.1. El portafolio educativo	7
2.2. Portafolio como herramienta de aprendizaje	10
2.3. Rol de evidencias y reflexiones en el portafolio educativo	13
Capítulo 3	16
Descripción y análisis de cada portafolio	16
3.1. Preparación de la práctica	16
3.2. Portafolio Administrativo	17
3.2.1. Descripción del caso de estudio	22
3.2.2. Nombre del caso	23
3.2.3. Antecedentes	23
3.2.6. Narración del caso	26
3.2.7. Métodos e instrumentos de recolección de la información	27
3.2.8. Método de análisis de la información	28
3.2.9. Lecciones aprendidas	29
3.2.10. Conclusiones	30
3.2.11. Recomendaciones	31
3.3. Portafolio Pedagógico	31
3.3.1. Descripción del caso de estudio	35
3.3.2. Antecedentes	36
3.3.3. Propósito del estudio del caso	37
3.3.4. Preguntas de reflexión	38
3.3.5. Narración del caso	39
3.3.6. Métodos e instrumentos de recolección de la información	40
3.3.7. Método de análisis de la información	42
3.3.8. Lecciones aprendidas	43
3.3.9. Conclusiones	44
3.3.10. Recomendaciones	44
3.4. Portafolio de Gestión de Programas Educativos	45

3.4.1	Descripción del caso de estudio	48
3.4.2.	Antecedentes	50
3.4.3.	Propósito del estudio de caso	51
3.4.4.	Preguntas de reflexión	52
3.4.5.	La narración del caso	53
3.4.6.	Métodos e instrumentos de recolección de la información	54
3.4.7.	Método de análisis de la información	55
3.4.8.	Lecciones aprendidas	57
3.4.9.	Conclusiones	58
3.4.10.	Recomendaciones	59
3.5.	Resultado del análisis, síntesis e interpretación crítica de la experiencia	60
Capítulo 4		63
Sistematización de la compilación realizada		63
4.1	Experiencia vivida	63
4.2	Reconstrucción histórica	64
4.3	Objeto de la sistematización de la compilación	66
4.4	Principales lecciones aprendidas	68
Conclusiones de la práctica		70
Referencias		71
Anexos		72

Resumen

El informe de Práctica Profesional Dirigida (PPD), de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, de Universidad Panamericana, representó un escenario de oportunidad óptimo y puntual para investigar, analizar y reflexionar problemáticas y situaciones contextuales, que se presentan en los centros educativos con directores, docentes, alumnos y padres de familia. Los problemas son de diferente índole que es su momento deben ser solucionadas para no acrecentar la posibilidad de desfase en el funcionamiento adecuado del proceso de enseñanza-aprendizaje, que constituye el principal objetivo de los centros de enseñanza.

Todos los problemas deben ser canalizados y solucionados por los administradores de la educación, a través de una investigación adecuada, justa, ecuánime, ajustada al debido proceso administrativo que consiste según la Constitución Política de la República de Guatemala (2019), en conceder el derecho de la defensa a la persona pues sus derechos son inviolables. (p. 16).

La metodología empleada consistió en el análisis y comprensión de la Guía de la Práctica PPD, que describe los aspectos estructurales y de orientación del proceso, los temas y subtemas afectos a la investigación, la aplicación de la plantilla del vaciado y la aplicación de las Normas APA 7 en los aspectos de redacción y forma del informe en general.

El propósito fundamental fue la elaboración y puntual y adecuada del informe final estructurado de los siguientes capítulos: capítulo 1. Marco contextual. Referido a la reseña histórica del proceso de práctica, que para el presente año 2022, se modificó con la modalidad virtual, adoptada como consecuencia del COVID-19; La estructura de las acciones realizadas en torno a la elaboración de la práctica, así como la descripción de las fortalezas y limitantes en la elaboración de los portafolios.

El capítulo 2. Marco teórico. Es la descripción de lo que es y significa el portafolio educativo como una herramienta adecuada e innovadora de los procesos evaluativos, analizando su

importancia como herramienta de aprendizaje. Así mismo, se presentó el rol y evidencias y reflexiones en el portafolio educativo, y especialmente en la construcción del aprendizaje. El portafolio educativo es una herramienta importante en el proceso educativo, que es menester implementar en forma ordenada en los diferentes procesos técnico y metodológicos que realizan en los centros educativos, que constituye otra forma importante de evidencia del aprendizaje.

El capítulo 3. Descripción y análisis de cada portafolio. Se refiere a la información relacionada al desarrollo del portafolio administrativo, pedagógico y de gestión de programas de apoyo, que fueron priorizados de manera acertada, para que la investigación e intervención de los temas específicos fuera significativa.

El ejercicio se desarrolló a través de la investigación bibliográfica de reconocidos autores, que aportaron y sustentaron los aspectos de conocimiento que se plasmaron en el documento final. El objetivo de los portafolios fue que la investigación realizada, se constituyera en una alerta para las autoridades educativas específicas en la solución de los múltiples problemas que acontecen en los centros educativos.

El capítulo 4. Sistematización de la compilación realizada. Se refiere a la descripción de la experiencia vivida en la elaboración de los portafolios, la experiencia vivida, resaltando los diferentes aspectos y situaciones encontradas que se presentaron en cada portafolio y estudio de caso abordado. Se realizó una reconstrucción histórica del desarrollo de la práctica y elaboración de los principales momentos, que en todo caso fue responsabilidad absoluta del estudiante de práctica, y resaltar la razón de ser de la estructura del portafolio que fue la evidencia de problemas que se presentan con los integrantes de la comunidad educativa.

Se completó la estructura del informe con la redacción de las conclusiones de la PPD en general, los anexos, referencias bibliográficas, el resumen, la introducción y todos los aspectos de forma y fondo, en base a las Normas APA 7 y el Manual de estilo de UPANA que es de gran importancia en la redacción de trabajos académicos por lo preciso y exacto de sus referencias.

La elaboración del portafolios administrativo, pedagógico y de gestión de programas educativos,

constituyeron el aspecto medular de la estructura de los portafolios, en conjunto con los diferentes estudios de caso, por la evidencia de algo que se desconocía, que en su momento es una constante en los centros educativos del ciclo básico, que debe ser objeto de solución y aplicación de normas legales y disciplinarias que debe aplicar todo administrador de la educación para propiciar un funcionamiento adecuado del centro educativo a su cargo, auxiliándose siempre con todos los integrantes de la comunidad educativa y de las autoridades pertinentes.

Introducción

La elaboración del portafolio educativo, elaborado en el proceso de práctica Profesional Dirigida (PPD) de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, de Universidad Panamericana, fue un espacio positivo de aprendizaje de una modalidad innovadora en procesos académicos, por la estructura y metodología utilizada en su desarrollo, basada en la elaboración de portafolios administrativo, pedagógico y el de gestión de programas educativos.

El portafolio administrativo se relacionó a lo que significa la legislación educativa y su aplicación en el debido proceso administrativo, que es un aspecto de importancia que los administradores de las instancias educativas deben considerar y conocer en la función que realiza, aparte que es la base para la aplicación adecuada de las leyes educativas.

El portafolio pedagógico se relacionó a la ludo pedagogía: metodología motivadora en el proceso de enseñanza-aprendizaje de centros educativos ciclo básico, muy relevante, en virtud que se trata de una propuesta innovadora, motivante e interesante para los estudiantes necesitados de metodología actualizada. El portafolio de gestión de programas educativos relacionado al Fortalecimiento de los valores éticos y morales, para mantener la convivencia pacífica en los centros educativos ciclo básico, necesaria en el contexto educativo, por la situación social actual, que incide en la conducta de los estudiantes de los centros educativos.

En lo relacionado a los estudios de caso abordados, se eligieron temas sustantivos, evidentes, necesarios de tratar, relacionados a lo siguiente: En el portafolio administrativo el enfoque fue sobre la irresponsabilidad de estudiantes a sus actividades escolares con ingresos en horarios tardíos en centros educativos del ciclo básico de Nebaj, Quiché, muy recurrente y rutinaria que es necesario solucionar para normalizar el trabajo docente. Para el portafolio pedagógico el estudio de caso se relaciona al problema de discriminación de estudiantes en las actividades escolares y extraescolares en centros educativos del ciclo básico, que es un derecho que es restringido por razones personales de directores y docentes.

Para el portafolio de gestión de Programas educativos, el caso de estudio se relacionó a la manifestación de conductas y actitudes inadecuadas de estudiantes de centros educativos del ciclo básico, que se evidencian dentro y fuera de los centros educativos.

Los portafolios elaborados que incluyen los estudios de caso que corresponde, fueron abordados en forma por el interés que representa cada aspecto investigado, que representa la realidad actual de los centros educativos del ciclo básico del municipio de Nebaj, Quiché, que fue el lugar de contextualización.

La legislación educativa es la herramienta de soporte de los administradores de instituciones educativas, que es imperante conocer para la aplicación correcta en los procesos administrativos que se presenten. En ese contexto, se evidenció la irresponsabilidad de estudiantes y de docentes en los ingresos y egresos de los centros educativos en horarios que no corresponden, lo que representa una falta a normas establecidas y un mal ejemplo e irrespeto a la comunidad educativa.

El tema de la ludo pedagogía constituye una forma metodológica que propicia la motivación de los estudiantes, en virtud de su modalidad de aprender jugando, lo que constituye oportunidad de empoderarse de su responsabilidad escolar. Lamentablemente, las oportunidades de participación de los estudiantes en actividades escolares y extraescolares que se realizan son vedadas por situaciones personales de directores y docentes, que desmotiva y reduce el interés por sus estudios.

Del portafolio de gestión de programas educativos se abordó el tema relacionado a los valores ético y morales para el mantenimiento de la convivencia pacífica escolar, que debe constituirse en una actividad obligada por o que implica en los actuales momentos de crisis social a nivel nacional.

Lamentablemente en el contexto de estudio que es el municipio de Nebaj, Quiché, se evidencia la presencia de estudiantes que dentro y fuera de los centros educativos manifiestan actitudes y conductas no adecuadas, que son muy señaladas en el contexto social y desfasan el desarrollo

normal de las actividades educativas, e incide el problema en los estudiantes que si se dedican a su trabajo escolar, que por las actitudes y conductas machistas, prepotentes de sus compañeros restringen su libertad de acción escolar.

La señoritas estudiantes y no estudiantes son las que más tienen que lidiar con estos jóvenes estudiantes, que, por diferentes situaciones individuales, familiares, sociales, escolares, asumen conductas y actitudes distintas de irrespeto e irresponsabilidad constante, que dista mucho de los valores que las diferentes generaciones han recibido y aplicado en los contextos de convivencia y compartimiento.

Capítulo 1

Marco contextual

1. Reseña histórica de la organización de la práctica

1.1. Antecedentes

La Práctica Profesional Dirigida consistió en la elaboración de tres portafolios académicos mediante su proceso fue ejecutado de forma virtual en comparación con los años anteriores que por lo regular se realizaban desde los centros educativos con una modalidad presencial, con esta nueva modalidad el estudiante ha destacado sus habilidades y destrezas en el ámbito de investigación, argumentación y capacidad analítica.

En años anteriores el modelo y el proceso de educación era totalmente ordinario, los alumnos llegaban a clases, docentes y estudiantes convivían juntos, se realizaban todas las actividades escolares para los que tenían el proceso egreso, y los estudiantes de egreso de (PPD) de forma directa y presencial en los distintos centros educativos, donde se realizaban los procesos según lo establecido por facultad de educación permitiéndole el acercamiento y la convivencia de los centros educativos ya sea de la entidad privada o estatal.

De conformidad con las restricciones sanitarias establecidas por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS), la Universidad Panamericana establece que la realización de la (PPD) será de conformidad con la orientación y lineamientos establecidos para tal efecto, utilizando la modalidad virtual, a través de la plataforma designada, según las orientaciones y acompañamiento de la docente asesora del curso.

La anterior modalidad, es la que se implementó a partir del inicio de la Pandemia COVID-19, consecuencia de las disposiciones sanitarias establecidas por el MSPAS y el Estado, a través del Señor Presidente Constitucional de Guatemala, disposición que fue dirigida para

toda la población guatemalteca sin distinción alguna, con la única intención de evitar los contagios masivos y proteger la salud y el bienestar de los ciudadanos.

1.2. Situación actual

Como consecuencia de las restricciones sanitarias y disposiciones presidenciales, la UPANA, implementó otra modalidad de entrega para el curso de Práctica Profesional Dirigida (PPD) en la época de Pandemia CIVID-19 (años 2020, 2021 y 2022), modificando la modalidad de entrega presencial a modalidad en forma virtual sin presencia en las instancias educativas; sin embargo, si existe intervención del estudiante para procurar la investigación del Informe final de la práctica, que consiste en especial, en la elaboración de tres portafolios, incluyendo en cada portafolio, un estudio de caso de problemas evidenciados de tipo administrativo, pedagógico, de gestión, de valores, de actitudes, entre otros.

Los lineamientos presentados por Facultad de Ciencias de la Educación se especificaron en la Guía de la Práctica Profesional, que orientaba los diferentes aspectos incluyentes en el desarrollo del proceso, resaltando la elaboración del informe final, estructurado con cuatro capítulos y otros componentes, con la inclusión de tres portafolios (de tipo administrativo, pedagógico y de gestión de programas educativos).

Cada portafolio incluyó un estudio de caso específico, relacionado a los nombres de los portafolios, priorizados como problemática sentida en los centros educativos, que se constituyó en el aspecto resaltante y central de cada portafolio trabajado y elaborado, en virtud de la problemática presentada, que es de mucha incidencia negativa en el desarrollo adecuado del proceso educativo en los centros de enseñanza, constituyéndose en problemática trascendente que debe acompañarse y solucionarse.

La preparación de los portafolios se basa en tres fases en los trimestres que corresponde de la siguiente forma: en el primer trimestre, se desarrolló fase I que consistió en la

elaboración del portafolios administrativo. La fase II para la elaboración del portafolio pedagógico; la fase III para la elaboración del portafolio de gestión de programas educativos, y la Fase IV se utilizó para complementar la estructura completa del informe final. El informe final de la práctica se estructuró de cuatro capítulos, conclusiones, anexos, además del resumen y la introducción, constituyéndose en una gran experiencia de aprendizaje fortalecedor para el conocimiento y formación académica superior.

La elaboración de los portafolios permitirá a las autoridades educativas locales, conocer problemas que por lo general pasan desapercibidos por falta de comunicación, información e interés general o por no aplicar las normas y leyes específicas. La elaboración de los portafolios evidencia los aprendizajes y conocimientos adquiridos por los estudiantes, durante su formación académica en la universidad, que debe ser pertinente con las experiencias que se presentan en los diferentes contextos.

1.3. Estructura académica

La Práctica Profesional Dirigida fue estructurada con un máximo de 200 horas para la realización de los diferentes componentes, según instrucciones recibidas y orientadas: 50 horas para la elaboración del portafolio administrativo y su respectivo caso de estudio; 50 horas de la elaboración del portafolio pedagógico con su estudio de caso incluido. Lo anterior fue desarrollado en un trimestre de estudio normal en la universidad.

El segundo momento de la Práctica Profesional Dirigida II, se retomó en el tercer trimestre, mediante la elaboración del portafolio de gestión de programas educativos con su respectivo estudio de caso, con un total de 50 horas. El complemento de las 200 horas se utilizó para la elaboración final de la estructura del informe final del informe con los siguientes aspectos:

El capítulo 1. Marco contextual que describe aspectos puntuales como la reseña histórica de la instancia educativa, los antecedentes, la estructura académica y las acciones realizadas,

fortalezas y debilidades. El capítulo 2. Como Marco contextual, describe aspectos relacionados al portafolio educativo, el portafolio como herramienta de aprendizaje, rol, evidencias y reflexiones del portafolio educativo. El capítulo 3. Descripción y análisis de cada portafolio, describe la elaboración del portafolio administrativo, pedagógico y de gestión de programas educativos, incluyendo el estudio de caso en cada portafolio. Capítulo 4. Sistematización de la compilación realizada, contiene aspectos como los siguientes: experiencia vivida, reconstrucción histórica, objeto de la sistematización, lecciones aprendidas. Se completó con las conclusiones, anexos y referencias.

1.4. Acciones realizadas

Al inicio, para la realización de la Práctica Profesional Dirigida I y II, por decisión de Facultad de Educación de UPANA, y de conformidad con las orientaciones sanitarias a nivel nacional, se modificó la modalidad usual presencial, a modalidad virtual, para proteger la salud e integridad de las personas y por la restricción manifiesta del MSPAS.

Luego de la propedéutica recibida en relación al contenido de la guía de práctica profesional, y el análisis de la plantilla específica de conformación de los diferentes capítulos, se estructuraron tres portafolios: de tipo administrativo, pedagógico y de gestión de programas, que resultaron experiencias de aprendizaje gratificantes por el acceso a nuevos conocimientos y estrategias educativas que debe experimentarse en forma cotidiana en los contextos académicos, que incluía un estudio de caso de problemas presentados en el contexto educativo, que fue priorizado en su momento.

El compartimiento académico fue a través de plataforma digital Teams, fue relevante y constituyó una oportunidad importante en los diferentes procesos de orientación, compartimiento y acompañamiento de la asesora del curso, para solucionar las dudas e inquietudes presentadas en su momento, que fueron explicados en forma adecuada y clara para el seguimiento de la estructura del informe final que no obstante las dudas y dificultades fue elaborado en forma satisfactoria, verificando en forma periódica la

redacción adecuada del documento, que es la evidencia del trabajo realizado que constituyo un esfuerzo importante por la calidad del requerimiento académico.

Se seleccionaron las diferentes bibliografías de soporte científico, pertenecientes a diferentes autores de reconocida trayectoria profesional, que fue un aporte especial y esencial en la conformación y redacción de los diferentes textos del informe final, compilando distinta documentación importante, enriquecido con documentos del Ministerio de Educación (MINEDUC), los cuales coadyuvaron a completar con lo requerido por la asesora de una forma productiva y eficiente.

La investigación y análisis de los estudios de casos presentados fueron considerados muy importantes y trascendentes, por la magnitud del enfoque realizado, y por constituir problemas contextuales que suceden en forma recurrente en los centros educativos del ciclo básico, los que se profundizaron a través de las preguntas de reflexión, la narración de los casos estudiados, métodos e instrumentos de recolección de información, métodos de análisis de la información y de lecciones aprendidas.

La elaboración del informe final de la práctica PPD, fue para el estudiante un desafío significativo, por las dificultades encontradas, en especial en los conocimientos previos de la modalidad virtual implementada. la elección de los temas y título adecuados para el informe, portafolios y estudios de caso.

1.5. Fortalezas de la elaboración del portafolio

- La modalidad de la Práctica Profesional Dirigida que se constituyó en una forma innovadora de mucho aprendizaje académico.
- La PPD propició la autonomía académica del estudiante mediante la lectura, investigación y desarrollo de los diferentes componentes establecidos.
- Se adquieren habilidad, orden, disciplina y esfuerzo para presentar trabajos de investigación y redacción personal.

- Se incrementan las competencias en el uso de tecnología a través del propio desarrollo y estructura del informe final de la PPD
- El acceso a la plataforma de compartimiento y acompañamiento con la docente asesora del curso desarrollado, las preguntas y dudas.
- El acceso a otros medios digitales y tecnológicos para los procesos de investigación como de consulta y acompañamiento.
- Favorece el pensamiento crítico y reflexivo lo cual garantiza resultados básicos de aprendizaje.
- El desarrollo de las herramientas de recolección de información se permite hacer uso de la observación en las diferentes formas técnicas.
- Favorece la consecución de metas personas en base al curso de PPD cumpliendo con los lineamientos establecidos por la Universidad Panamericana.

1.6. Limitantes de la elaboración del portafolio

- La exigencia de conocimientos, habilidades y el esfuerzo supremo para culminar un proceso tan exigente.
- La dificultad que existe en los estudiantes en aspectos de redacción ortografía e ilación de las ideas para la redacción de los diferentes textos escrito.
- La entrega del informe final que es individual, lo que constituye una dificultad para los estudiantes en virtud de la falta de habilidad en la comprensión escrita.
- Las actividades paralelas individuales de tipo familiar, laboral, académico que restringió el espacio de tiempo necesario para la PPD.
- La restricción de los estudiantes en su intervención en los centros educativos con intención de buscar la información necesaria.
- Los escasos conocimientos y problema tecnológicos que dificultaron la elaboración del informe final escrito en toda su estructura.

Capítulo 2

Marco teórico

2.1. El portafolio educativo

El nuevo paradigma educativo necesita de alternativas metodológicas, didácticas, pedagógicas, que propicien el interés de los estudiantes por sus actividades escolares, acostumbrados al tedio de una educación tradicional, basada en aspectos memorísticos desactualizados y propiciadoras de un ejercicio de información docente y recepción dicente. Las alternativas innovadoras que propician una educación participativa despertarán la motivación necesaria de los estudiantes, desarrollando procesos importantes como el trabajo en equipo, la colaboración, la comunicación, la creatividad, entre otros, que no son viables en una metodología y trabajo docente tradicional. En este aspecto, el portafolio educativo se constituye en una herramienta importante de evaluación actualizada que pretende la recopilación de las actividades realizadas por el estudiante.

El portafolio educativo no solo se enfoca en la recopilación o colección de datos, sino que también es una herramienta de evaluación orientada en la responsabilidad de cada uno y los aprendizajes se plasman en evidencias a través de la construcción del conocimiento a partir de los contenidos, como la reflexión y la crítica a través de intercambio ideas y pensamientos.

En este tema, de conformidad con el MINEDUC (2006), el portafolio: No aparece en las referencias bibliográficas.

“Es una colección de trabajos y reflexiones de los y las estudiantes ordenados de forma cronológica, en una carpeta o folder, que recopila información para monitorear el proceso de aprendizaje y que permite evaluar el progreso de los alumnos y de las alumnas”. (p.27)

El portafolio permite realizar procesos de reflexión, de toma de decisiones, induce al estudiante a la creatividad, posibilita establecer la estructura de un trabajo de portafolio que pueda organizarse y fortalece las competencias de los estudiantes que le permite la solución de dificultades encontradas a través de generar ideas, pensamientos, conocimientos, organiza el trabajo es realizado por los estudiantes, que en todo caso son los testigos y actores principales de un trabajo ordenado, meticulado y de mucha actividad e investigación individual, enriquecida por la motivación e interés de lograr el objetivo.

Para Cortes, G (2014)

Se considera al portafolio como una colección de trabajos elaborados por el alumno o el maestro, que se relacionan de una manera directa o indirecta con actividades referidas a contenidos curriculares. El portafolio está abierto a la reflexión, ya que existen algunos con narrativa reflexiva y también a la autoevaluación, donde el dueño del portafolio (y en muchas ocasiones, las demás personas) puede evaluar los trabajos y mejorarlos. (p. 41).

El portafolio es una de las principales herramientas didácticas que permite a los estudiantes donde van organizando las actividades de aprendizaje útiles para mejorar los aprendizajes significativos y por ende elevar la formación que se adquiere como profesionales y futuros administradores de la educación.

De conformidad con el MINEDUC (2006), el uso del portafolio facilita:

- La reflexión de los y las estudiantes acerca de su aprendizaje.
- La participación de los alumnos en la selección de los criterios de evaluación.
- Los espacios de autorreflexión.
- Observar el progreso de las producciones de los y las estudiantes durante cierto tiempo.
- Fomentar el auto y la coevaluación
- Integrar varias áreas del currículum en un solo tema

- Reflexionar sobre estrategias pedagógicas que usa el docente. (p. 27).

En todo caso, el portafolio tiene el propósito de coleccionar trabajos escolares para que sean mostrados a otras personas, lo que implica una selección minuciosa de los trabajos que más se valoran, un registro sistemático de la información relacionada a cada uno de los trabajos que se realizan. La estrategia del portafolio educativo es aplicable en el contexto de enseñanza-aprendizaje, en virtud de la facilidad y operatividad que significa su aplicación adecuada, además de las calidades individuales que desarrolla con su uso y aplicación.

Es una herramienta adecuada que evidencia el trabajo, esfuerzo y dedicación de los estudiantes y docentes en el ordenamiento y control adecuado de las diferentes actividades evaluativas que se asignan para ponderar de manera objetiva las diferentes áreas de estudio de los centros educativos. Su uso representa alternativas de innovación, adelanto metodológico y, ante todo constituye un interés manifiesto de los estudiantes.

Todo tipo de portafolio debe ser evaluado con el propósito de asignar una calificación al trabajo realizado lo que se convierte en la evaluación y autoevaluación de los estudiantes, a través de este estímulo la persona quien elabora un portafolio busca diferentes creatividades en la presentación de su carpeta dando como resultado documentar competencias, eventos, planes o productos que son relevantes para ellos.

El portafolio se ha destacado como una herramienta útil, importante, que permite verificar el progreso académico del alumno. Es una herramienta productiva para docentes y estudiantes en virtud que evalúa las capacidades desarrolladas, reconociendo el esfuerzo realizado y la aplicación de la herramienta.

El portafolio educativo no solo consiste en la integración de documentos, sino que es una herramienta que los docentes deben de saber utilizar a través de reflexionar sobre los trabajos que han realizado en el aula, en las que se puedan identificar si estos procedimientos ejecutados, están beneficiando la educación de los estudiantes, y cuando

esto no se logra, es necesario en que los docentes tomen en cuenta acciones mediante la aplicación de las metodologías que ayudan a mejorar este proceso.

Lo importante en el portafolio educativo es que el estudiante conozca bien los diferentes documentos que adjunta, los analice, para que pueda compartirlos cuando sea necesario, es decir que el objetivo no es únicamente de almacenar documentos y/o trabajos, más bien, se debe conocer su contenido.

El portafolio educativo se presenta fortalezas como también dificultades, que de apoco se van superando, se va fortaleciendo el aprendizaje de cada aspecto que se describe dentro del informe, porque es un sistema de aprendizaje que permite recopilar información y evidencias significativas, evaluar el aprendizaje y las actividades que se realizan, conocer la evolución del aprendizaje, intercambiar evidencias, como también ampliar el aprendizaje de cada ser humano. El portafolio se presenta como una herramienta de gran valor metodológico didáctico y pedagógico, que deben ser aprovechados en el proceso de aprendizaje de los estudiantes de todos los niveles educativos, de conformidad con el grado de complejidad y nivel académico de los estudiantes.

2.2 Portafolio como herramienta de aprendizaje

El uso del portafolio como herramienta para el aprendizaje y de evaluación se está convirtiendo en algo cada vez más habitual en todos los niveles educativos. Este incremento en su uso es debido a la necesidad de los docentes de potenciar la autonomía de los estudiantes a través de la reflexión sobre los procesos de su propio aprendizaje. Desde esta perspectiva, el portafolio es un instrumento de evaluación de los estudiantes que pone el énfasis en las evidencias del proceso de adquisición y en los resultados del aprendizaje.

El trabajo con el portafolio tiene muchos alcances didácticos que afectan positivamente en el proceso de aprendizaje de los estudiantes. En la actualidad el portafolio se usa en el campo educativo como un instrumento para el registro de la evaluación del desempeño

estudiantil. En este caso, el portafolio se convierte en una herramienta de trabajo académico que se utiliza para valorar el aprendizaje profesional y los logros académicos.

El fin de la elaboración del portafolio como herramienta para el estudiante, permite recoger los esfuerzos y resultados de aprendizajes obtenidos, es decir un instrumento de compilación de aprendizaje, no solo evalúa las capacidades del estudiante sí que también permite la retroalimentación y orientaciones de los proceso de aprendizajes vivenciados y adquiridos durante el transcurso de preparación académica, tomando en consideración que el portafolio fomenta al estudiante su propio autoaprendizaje.

El portafolio en sí representa más énfasis pedagógico como herramienta de evaluación que una como herramienta Sumativa, en virtud que además se convierte en una herramienta de aprendizaje por la misma modalidad que representa un trabajo autónomo, personalizado e individualizado, pues permite monitorear el proceso de aprendizaje por el profesor y por el mismo estudiante.

Permite ir introduciendo cambios durante los procesos, donde los estudiantes son guiados para que puedan progresar en el desarrollo de sus herramientas personales. Los resultados se concretan aún más cuando el acompañamiento del docente es más exhaustivo en todos los momentos de la estructura.

El portafolio no solo presenta las evidencias, sino que una reflexión y análisis que permite a la persona autoevaluarse, conocer más a fondo su proceso de aprendizaje y encontrar sus debilidades, áreas de oportunidad y sus fortalezas; con ello se busca que posteriormente vaya en busca de la mejora, es decir la toma de conciencia de los propios procesos cognitivos, la forma en la que se procesa la información proveniente del entorno de manera consciente.

De acuerdo con Jarauta y Bozu (2013):

El portafolio debe fomentar el desarrollo de acciones de aprendizaje autónomo, de reflexión sobre la propia práctica, de lectura individual y de reconocimiento de los conflictos, problemas y contradicciones que surgen en la realidad concreta de cada profesor. (p. 46).

El portafolio además de colaborar con el aprendizaje del estudiante permite además que el docente mismo, lo utilice como estrategia de enseñanza ya que le permite tener una aproximación al proceso de aprendizaje del alumno. Esto se lograría por medio de la lectura de datos que este último vaya apropiando y construyendo como forma de conocimiento. Por lo mismo, implica toda una metodología de trabajo y de estrategias didácticas en la interacción entre docente y discente, y, por otro lado, es un método de evaluación que permite unir y coordinar un conjunto de evidencias para emitir una valoración lo más ajustada a la realidad que es difícil de adquirir con otros instrumentos de evaluación más tradicionales que aportan una visión más fragmentada.

El trabajo en el portafolio guía a los estudiantes a identificar sus propios progresos, les induce a la reflexión, no conformarse con los resultados, sino centrarse en la importancia del proceso de aprendizaje en sí. Les permite detectar e integrar conocimientos previos en la situación de aprendizaje, resalta lo que un estudiante sabe de sí mismo y en relación al curso, desarrolla la capacidad para localizar información, para formular, analizar y resolver problemas.

Con el portafolio el alumno programa actividades propias con el fin de ganar más conocimientos. En este modelo se detectan los aprendizajes positivos, las situaciones problema, las estrategias utilizadas en la ejecución de tareas, y le permite al alumno anticiparse y prever que estrategias debería usar en situaciones parecidas en el futuro.

2.3 Rol de evidencias y reflexiones en el portafolio educativo

Un portafolio educativo es una colección de evidencias que, no solamente resumen el trabajo académico de un estudiante, sino que explicitan procesos de aprendizaje individual, describen procesos metacognitivos individuales y procesos socio afectivos grupales, presentan juicios de evaluación acerca del desempeño integral.

Todos los estudiantes que trabajan un portafolio deben reflexionar en el proceso de colección de trabajos, documentos entre otros, para defender de manera fácil el compendio de habilidades desarrolladas durante el proceso, también el estudiante puede participar en la selección de los contenidos, de los criterios de selección, de los contenidos para juzgar sus méritos y de la evidencia de autorreflexión.

Los portafolios poseen características especiales que hacen de la herramienta, un medio efectivo de proceso de evaluación efectiva y de innovación pedagógica metodológica, en virtud de las características que presentan y son las siguientes:

- Los portafolios ayudan a los alumnos a identificar las capacidades que han desarrollado y los aprendizajes que han construido
- Pueden utilizar los aprendizajes que son significativos que en un momento los ayuda a desarrollar las habilidades necesarias en el mundo competitivo.
- El portafolio como procedimiento de evaluación y aprendizaje, es la aspiración que se tiene de convertir a los estudiantes reflexivos y críticos.
- El portafolio prioriza las competencias tales como la capacidad de reflexión y análisis crítico entre otras.
- Las competencias y capacidades de reflexión que fortalece el portafolio tienen un papel fundamental para los estudiantes.
- El uso de los portafolios promueve el desarrollo de competencias de los alumnos
- El portafolio tiene especial relevancia dentro de una nueva visión sobre lo que representa la educación actualizada.

De conformidad con el MINEDUC (2006), la elaboración de un portafolio es una responsabilidad entre el docente y estudiantes, en donde tienen papeles definidos:

- El docente debe establecer el propósito del portafolio, para que área lo utilizará, que espera que hagan los estudiantes, que clase de trabajos deben incluir, como deben organizar el trabajo.
- El docente debe determinar los criterios que se tomaran en cuenta para valorar los trabajos y analizar si existe congruencia entre los criterios de evaluación y los propósitos establecidos para guiar el portafolio.
- Los estudiantes deben elaborar el portafolio utilizando material que tengan a su alcance: una carpeta, una carpeta, un folder, una caja, un morral, entre otros.
- Los estudiantes deben archivar durante los periodos establecidos los trabajos que se solicite junto a las reflexiones a cada uno.

El portafolio permite reunir diversas evidencias sobre el proceso de aprendizaje, pero a la vez revela las reflexiones y el pensamiento detrás de los trabajos en él reunidos. Algunas funciones especiales del portafolio se presentan a continuación:

- El portafolio puede utilizarse con fines diagnósticos, formativos y sumativos en el proceso educativo.
- El portafolio fortalece la motivación y la constante estimulación al estudiante al tratarse de un trabajo continuado y no de un ejercicio aislado realizado en un contexto artificial.
- Permite que los estudiantes cuenten desde el inicio de las clases con los criterios con los que serán evaluados, de modo que construyen sus evidencias y conocimiento a sabiendas de ellos.
- El objetivo de aprendizaje se logra principalmente a través de la reflexión que realiza el estudiante acerca de su propio aprendizaje.
- Para que el estudiante pueda tener éxito en lograr un aprendizaje reflexivo, es necesaria la orientación por parte de un educador, especialista o tutor capacitado.

- Surge como una necesidad de ser parte de una educación innovadora, y constituye uno de los mayores retos de evidencia positiva que debe confirmar, a través de la aceptación y consecución de resultados de evaluación positivos y satisfactorios
- Abre nuevas puertas para lograr ser parte de una educación de calidad, permitiendo un modelo de cambio hacia el desarrollo profesional y personal.

El portafolio educativo tiene diferentes beneficios dependiendo como los docentes los ejecutan, las cuales los ayuda tanto para el mejoramiento de su propio desempeño y para la calidad educativa. El archivo o carpeta con la que trabajan los docentes no solo sirven para evidenciar la labor pedagógica y la integración de las tareas realizadas por los estudiantes, sino que estos benefician a los docentes en los diferentes aspectos en la que es necesario en que conozcan cuales son estos beneficios para que así ellos puedan darle seguimiento a estas acciones en donde puedan aplicar otros procedimientos para la elaboración del portafolio.

Capítulo 3

Descripción y análisis de cada portafolio

3.1. Preparación de la práctica

En este aspecto, la preparación para la PPD se realizó de conformidad con las diferentes orientaciones suministradas por la licenciada asesora del curso, según la Guía y plantilla proporcionadas por la universidad para desarrollar el proceso. Se orientó respecto a la metodología, modalidad y lineamientos específico, los tiempos establecidos y la estructura general del desarrollo del curso en dos trimestres de estudio. Se estableció las diferentes fases y/o etapas del proceso. Se establecieron tres fases específicas a desarrollar las que se describen a continuación.

La primera fase es referida a la elaboración del portafolio administrativo y portafolio pedagógico, con la inclusión (en cada portafolio) de un estudio de caso, relacionado a alguna problemática individual o grupal presentada en el contexto educativo de la instancia educativa intervenida, con incidencia en los integrantes de la comunidad educativa. La segunda fase a la elaboración del portafolio de gestión de programas educativos, con características similares a los portafolios anteriores, y la estructuración completa del trabajo, que incluye la sistematización de la compilación realizada, conclusiones generales, recomendaciones, anexos, otros, siempre con la orientación siempre acertada de la licenciada encargada del curso.

El portafolio incluye así mismo los anexos, introducción, resumen, contenido, y todo lo que requiere la universidad para la conformación del informe final. En todo el proceso de la PPD, se brindó el acompañamiento necesario, a través de los dispositivos digitales, las sesiones virtuales ordinarias establecidas, orientaciones personales, revisión constante del avance de los diferentes procesos, enfoque de los estudios de caso, relación de las ideas escritas y el seguimiento necesario que propició que el trabajo fluyera en forma satisfactoria. Se orientó las diferentes dudas que se presentan; que fueron aclaradas en las

diferentes reuniones virtuales que se realizaron en la totalidad del proceso. Cada portafolio tiene inmerso un estudio de caso que se relaciona a una problemática que se evidencia en el contexto educativo inmediato, con el propósito de evidenciar para mejorar el proceso.

3.2. Portafolio administrativo

El portafolio administrativo se relaciona a un problema de la administración educativa de los centros educativos del ciclo de educación básica del municipio de Nebaj, departamento de Quiché, y es referido al siguiente título: Legislación educativa y su aplicación en el debido proceso administrativo de centros educativos del ciclo básico, que es de importancia en el funcionamiento adecuado de los establecimientos del nivel antes citado, en virtud de la obligación profesional de los directores/as asignados, al acceso permanente en el conocimiento y aplicación adecuada de las diferentes leyes que amparan los diferentes procesos que se presentan en las direcciones de los centros educativos.

La administración efectiva incide en el funcionamiento adecuado de las diferentes actividades escolares y extraescolares que se realizan, y por lo mismo, en el logro de los resultados propuestos, que deben ser de conformidad con la misión y visión establecida por los encargados de las direcciones escolares.

A continuación, se presentan algunas generalidades de importancia del Portafolio administrativo, relacionado a la Legislación educativa y su aplicación en el debido proceso administrativo, de conformidad con lo siguiente:

- Legislación educativa

Los administradores educativos, personal docente, personal administrativo y de servicio de las instancias educativas, no pueden omitir la importancia de la legislación educativa en virtud que su contenido es de un valor muy alto, que contiene la descripción de las

diferentes leyes, normas, legales, disposiciones, resoluciones, instrumentos administrativos legales que se utilizan en el debido proceso administrativo.

Según la Constitución Política de la República de Guatemala comprende el análisis de las leyes vigentes para el sistema educativo. Por lo anterior, directores de centros educativos deben establecer estrategias y actividades de orientación y capacitación de las diferentes leyes que componen la legislación educativa, a efecto tengan el conocimiento de las diferentes sanciones que son consecuencia del desacato a las leyes establecidas.

- Importancia de la legislación educativa

El conocimiento de la legislación educativa radica en el acceso a las diferentes leyes que rigen el quehacer individual y colectivo, en especial en el contexto educativo, constituyéndose por lo mismo, en un componente fundamental administrativo y técnico docente. El conocimiento de las diferentes leyes educativas es una obligación profesional y laboral de los encargados de la administración. La aplicación adecuada, honesta y equánime de las leyes educativas es importante y necesario, lo que fortalece la confianza de los diferentes usuarios del servicio educativo; el conocimiento de la jerarquía de las leyes es indispensable en la aplicación adecuada en los diferentes procesos administrativos que se presentan en los centros educativos, y por lo mismo, se constituye en un bastión de importancia en el análisis, reflexión y solución de los problemas educativos.

A través de la Legislación Educativa, se conocen las diferentes leyes legales que afectan el actuar de la administración educativa, y es por lo mismo, una obligación del director conocerlas y aplicarlas. De conformidad con el Decreto Legislativo 12-91 Ley de Educación Nacional, Artículo 37º inciso a) establece que es obligación de los directores tener conocimiento y pleno dominio del proceso administrativo de los aspectos técnico-pedagógicos. La legislación educativa tiene como fin, ordenar coherente y lógicamente, las actuaciones y gestiones de los actores del proceso educativo, según la jerarquía legal establecida que ordena su aplicación

Alguna consideración importante relacionada a la importancia de la legislación educativa en la eficiencia administrativa radica en los siguientes aspectos:

- El conocimiento adecuado incide en la eficiente labor de los administradores de la educación en los centros educativos.
- Es necesario conocer e indagar sobre los procesos jurídicos, así como de recolectar información sobre diversos problemas que se presentan en la administración.
- La legislación establece normas, pautas o formas de trabajo en el contexto educacional; por tanto, es elemental su concomitamiento y aplicación efectiva.
- La orientación de la Legislación Educativa a las figuras administrativa es fundamental para el debido proceso en los centros educativos.
- La influencia de los conflictos en los centros educativos afecta el proceso enseñanza aprendizaje de los estudiantes de los diferentes niveles educativos. Por ello, es importante el conocimiento de las leyes educativas.
- La legislación educativa está compuesta de leyes que establecen las normas que guían y direccionan a los directores el buen funcionamiento del sistema educativo.
- Las jerarquías de las leyes se establecen a nivel nacional a partir de la Constitución Política de la República de Guatemala
- Los personales docentes de los centros educativos deben conocer así mismo, deben conocer las diferentes leyes que se enmarcan en la Legislación Educativa vigente para direccionarse de conformidad con lo estrictamente legal
- El análisis constante y profundo de las leyes educativas dan un panorama de entendimiento más exacto que beneficia a la comunidad educativa en general.

Respecto a la legislación educativa vigente en Guatemala, se debe considerar que se trata de normas vigentes en el ordenamiento jurídico internas del país, que regulan la conducta, el comportamiento y el quehacer de las personas. Guatemala al igual que otros países del orbe, cuenta con su propia legislación según su estructura particular y es aplicable en la jurisdicción nacional, con la sanción respectiva para las personas que incurran en desacato o infracción de lo normado en cada ley establecida. En todo caso la legislación establece

derechos y obligaciones de los ciudadanos en general, y para la vigencia de las diferentes leyes es necesario la autorización de las instancias respectivas de conformidad con lo que se trate o relaciona, con la obligación de su divulgación pronta para conocimiento de la ciudadanía.

- El debido proceso administrativo

De conformidad con la Constitución Política de la República de Guatemala. Artículo 12. “La defensa de la persona y sus derechos son inviolables. Nadie podrá ser condenado, ni privado de sus derechos, sin haber sido citado, oído y vencido en proceso legal ante juez o tribunal competente y preestablecido”. Lo anterior constituye uno de los principios del debido proceso, que se refiere al ordenamiento adecuado en los casos que se presentan en la administración de las instancias educativas, casos que es necesario conocer, analizar, considerar, indagar, antes de resolver para evitar cometer errores, injusticias o errores de procedimiento. La oportunidad que se brinda a las partes en conflicto o que son sujetas de solución de problemas, constituyen en sí el debido proceso administrativo.

En todo caso, el proceso administrativo debe ser ágil, dinámico, viable, justo, ecuánime, con apego siempre a la ley y no a situaciones de compadrazgo o preferencia afectiva. Es un ejercicio que debe ser obligado en las instancias administrativas de carácter público, para mantener siempre el orden institucional, individual y constitucional que se requiere en el funcionamiento adecuado y positivo de los centros educativos, y corresponde a los directores ejercer ese ejercicio de autoridad para propiciar el bienestar general.

Los casos que se presenta en las direcciones de las instancias administrativas (direcciones de centros educativos, coordinaciones distritales y otras instancias que se relacionan a la educación y administración en general, se constituye en una oportunidad de derecho para la persona al momento de ser afecta en un caso que se ventile en la instancia administrativa. El debido proceso administrativo es una garantía de derecho constitucional, en virtud de las fases o etapas que es preciso y necesario realizar, que constituye la evidencia de un proceso

justo, ecuánime y apegado a la ley, al momento en que se resuelve a favor o en contra de la persona o personas implicadas en un problema administrativo.

El conocimiento y aplicación adecuada de las diferentes leyes que se enmarcan en la legislación educativa vigente a nivel nacional es importante e imprescindible en la toma de decisiones administrativas que debe prevalecer en la solución de problemas. Es importante entonces su aplicación con justicia, honestidad y responsabilidad.

Los casos administrativos se presentan en general cuando existe incumplimiento de los servidores públicos contratados por el Ministerio de Educación (MINEDUC) en cualquiera de los renglones presupuestarios establecidos. En este contexto, el Decreto Ley No. 1748 de la Ley de Servicio Civil, en lo relacionado a derechos, obligaciones, régimen disciplinario de los servidores públicos establece algunos aspectos como los siguientes:

- Obligaciones de los servidores públicos. Artículo 64°. Son deberes de los servidores públicos cumplir y desempeñar con eficiencia las obligaciones inherentes a sus puestos.
- Sanciones. Artículo 74°. Que garantizan la buena disciplina de los servidores públicos, así como sancionar las violaciones de las disposiciones prohibitivas, faltas al servicio.

Para el efecto se establecen cuatro clases de sanciones:

- Amonestación verbal que se aplicará por faltas leves
- Amonestación escrita, que se impondrá cuando el servidor haya merecido durante un mismo mes calendario dos o más amonestaciones verbales
- Suspensión en el trabajo sin goce de sueldo hasta por máximo de treinta días en un año calendario, cuando la falta sea de cierta gravedad
- La suspensión del trabajo sin goce de sueldo procederá también en los casos de prisión provisional hasta que se ordenare la libertad del detenido.

En el caso de régimen de despido justificado es de conformidad con el Artículo 76°. Los servidores públicos solo pueden ser destituidos de sus puestos si incurren en causal de despido debidamente comprobada, previo corrimiento del debido proceso administrativo.

La legislación administrativa comprende entonces el conglomerado de normas, leyes, reglamentaciones y decretos, que orientan y regulan los procesos de administración pública; ello implica que es a partir de los principios y normas que se establecen acciones concretas para regular los servicios del sector público, la contratación estatal y la ejecución de controles encaminados desde los contextos legales.

3.2.1. Descripción del caso de estudio

El caso de estudio del portafolio administrativo está referido a la falta de aplicación del debido proceso administrativo en los centros educativos del ciclo básico, en especial en el centro educativo Instituto Mixto de Educación Básica Nocturna por Cooperativa, del municipio de Nebaj, departamento de Quiché. La evidencia es general en varios centros educativos, en virtud que no existe aplicación correcta y efectiva en las direcciones que corresponden, propiciando así la actuación indiscriminada, en relación con aspectos especiales y de importancia como lo constituye la responsabilidad y cumplimiento de horarios y jornadas de trabajo, evidenciando la falta de autoridad de parte de los directores encargados de la administración.

La irregularidad e irresponsabilidad se manifiesta en los estudiantes, con ingresos a sus actividades escolares en horarios arbitrarios, sin el control y disciplina que debe programar la dirección de los centros educativos, que debe realizarse a la par de la responsabilidad del personal directivo y docente, a través de la proyección de hábitos de responsabilidad que quedan para ejemplo de los estudiantes. Sin embargo, la arbitrariedad en la actuación de varios docentes es evidente, y por lo mismo, la falta de solvencia para exigir es elocuente, y por lo mismo, el ejercicio de impuntualidad en el ingreso y permanencia de los alumnos en las labores escolares se manifiesta en varios momentos del quehacer educativo.

Lo anterior constituye un problema sentido en diferentes centros educativos del ciclo básico, que sigue vigente, lo que desfasa en gran forma el desarrollo normal y eficiente del proceso de enseñanza-aprendizaje, por lo irregular que se tornan las clases docente por la constante interrupción de estudiantes acostumbrados al ingreso tardío a las actividades académicas, incidiendo en forma negativa en el éxito académico de los estudiantes.

La disciplina y control en los centros educativos se especifica en el Acuerdo Ministerial 01-2011. Normativa de convivencia pacífica y disciplina para una cultura de paz en los centros educativos. La puntualidad docente y laboral es parte del mantenimiento de la disciplina de los centros educativos.

3.2.2 Nombre del caso

Legislación educativa y su aplicación en el debido proceso administrativo de centros educativos del ciclo básico.

3.2.3 Antecedentes

El estudio de caso presentado es de mucha importancia, por la proliferación cada vez más recurrente de parte de estudiantes de ambos sexos de centros educativos del ciclo básico. Lo anterior es un problema de control administrativo de directores, por la falta de control, organización y orientación de es necesario fortalecer en los centros educativos para minimizar el ejercicio de irresponsabilidad de parte de estudiantes y de docentes que, a la vez, incurren en violación a la ley por el incumplimiento en sus horarios y jornadas de trabajo, que, por lo mismo, se constituyen en ejemplo para los estudiantes.

El problema ha proliferado cada día más, y por lo mismo, el número de estudiantes con situaciones de irregularidad en su ingreso a sus actividades escolares va en aumento, con el daño individual e incidencia a otros compañeros estudiantes, que son responsables con su quehacer educativo. En este contexto, la autoridad del centro educativo debe manifestarse,

a través de medidas correctivas que es necesario se implementen, para cortar y reducir el grupo de estudiantes irregulares en su asistencia e irregulares en su rendimiento académico. Aunado a lo anterior, la corrección al personal docente que incurre en incumplimiento de jornada y horarios de trabajo, a través de lo que establece la ley.

De conformidad con el Decreto Ley 1748, indica que: es obligación cumplir con las normas y garantizar la efectiva aplicación de las disposiciones, y a tomar las medidas necesarias a fin de mantener la disciplina en el trabajo, coordinar los horarios y efectuar el control de las actividades en sus respectivas dependencias. Lo anterior grafica la obligación administrativa, legal y laboral de directores de centros educativos de aplicar las funciones inherentes a los cargos asignados por las autoridades educativas respectivas.

3.2.4 Propósito del estudio del caso

El estudio de caso que se presenta tiene el propósito de resaltar un problema recurrente en el contexto educativo, que es la irresponsabilidad de estudiantes en sus actividades escolares con ingresos en horarios arbitrarios, que desfasan el desarrollo normal de las actividades escolares en especial en los centros educativos del ciclo básico. Se pretende que el estudio sea un aporte de reflexión, investigación exhaustiva para solucionar la problemática que en la actualidad ocurre en varios contextos a nivel municipal en especial. Los aspectos negativos es necesario evidenciarlo, analizarlo, investigarlo y, por supuesto establecer las estrategias y acciones de solución, a través de la colaboración de los actores principales de las comunidades educativas.

En el contexto laboral, el personal docente adquiere al momento de la contratación que se realiza por sus servicios en cualquier renglón establecido, la responsabilidad de sus funciones y obligaciones, y, ante todo, el ejemplo que proyectan a nivel de centro educativo, a nivel social y con los padres de familia. Por lo mismo, el estudio que se presentó constituye una evidencia de problemática que sucede a nivel de centros educativos, que las instancias encargadas deben prestar atención para minimizar y solucionar el problema.

La participación de los padres de familia es vital para los centros educativos en virtud que forman parte de la educación de sus hijos, por la influencia que ejercen en el seno del hogar. Por lo mismo, tienen que estar enterados de todo lo que acontece a nivel escolar, a través de la comunicación con sus hijos en especial, con los docentes encargados, y la dirección administrativa específica que tienen la responsabilidad administrativa de informar en forma adecuada de los aspectos de necesidad en la solución de problemas escolares.

3.2.5 Preguntas de reflexión

¿Cuál es la incidencia de la irregularidad de los estudiantes en sus horarios de clases docentes en los centros educativos?

¿Cómo mejorara las actitudes de irresponsabilidad de estudiantes en la asistencia regular a sus clases rutinarias?

¿De qué manera deben involucrarse los padres de familia en el problema de inasistencia recurrente de sus hijos a su trabajo escolar?

¿Cómo mejorar la responsabilidad de docentes de centros educativos en el cumplimiento de horarios y jornadas de trabajo educativo?

¿Cuál es la responsabilidad de directores de centros educativos en el control adecuado de la actividad escolar de los estudiantes?

¿Qué estrategias deben implementarse en los centros educativos para lograr la asistencia regular de alumnos y docentes a sus actividades educativas?

¿Por qué es necesario orientar a directores y docentes de centros educativos en relación a las leyes de la Legislación Educativa?

¿Cuál es la incidencia en el desarrollo positivo del proceso educativo las irregularidades en el cumplimiento de horarios de clase por estudiantes de centros educativos?

3.2.6 Narración del caso

La proliferación de manifestaciones de desinterés e inasistencia a sus clases docentes por estudiantes de ambos sexos de centros educativos del ciclo de educación básica, del municipio de Nebaj, departamento de Quiché, se constituye en un problema educativo, social, familiar e individual, en virtud que se evidencia en el de actuación, en especial en los que asisten a la jornada vespertina y nocturna, por los diferentes distractores que se presentan en los actuales momentos sociales, y por la influencia de otros estudiantes de diferentes establecimientos, que influyen en los jóvenes y señoritas para participar en actividades no escolares en los horarios normales de clases.

Lo anterior se manifiesta en personal docente que acostumbrados a un ingreso tardío a sus labores docentes, o a salidas muy furtivas en horarios de trabajo, para realizar actividades personales, que no tiene ninguna relación con el trabajo docente, que ocasiona malestar y señalamientos de parte de la sociedad en general, padres de familia y otros profesionales que son testigos de esas actitudes de irresponsabilidad laboral, no obstante que en su calidad de servidor público, de conformidad con el Decreto Legislativo 12-91. Ley de Educación Nacional, la persona que ocupa un puesto en la Administración Pública en virtud de nombramiento, contrato o cualquier otro vínculo legalmente establecido, queda obligado a prestarle sus servicios o a ejecutar una obra personalmente a cambio de un salario.

Esos dos aspectos importantes son los que dan como resultado el estudio de caso del portafolio administrativo, para que sea una alerta, que posibilite la investigación, análisis, reflexión y solución de los casos relacionados que se suscitan en los centros educativos, en especial del ciclo de educación básica, que es a donde pertenecen los estudiantes con

problemas de irresponsabilidad en la asistencia a sus clases docentes. Se espera que las autoridades educativas, conozcan los problemas escolares que suceden en forma recurrente,

3.2.7 Métodos e instrumentos de recolección de la información

Los métodos e instrumentos de recolección de datos fueron seleccionados de conformidad con el caso de estudio que se realizó, utilizando para el efecto el instrumento apropiado y confiable, que estableciera la información valedera y oportuna a efecto se comprobara en forma fehaciente la veracidad de los hechos que son subyacentes al desinterés de los estudiantes por su trabajo escolar.

Hernández Sampieri (2014) opina lo siguiente:

Una vez que seleccionamos el diseño de investigación apropiado y la muestra adecuada de acuerdo con nuestro problema de estudio e hipótesis (si es que se establecieron), la siguiente etapa consiste en recolectar los datos pertinentes sobre los atributos, conceptos o variables de las unidades de muestreo análisis o casos (participantes, grupos, fenómenos, procesos, organizaciones, etcétera). (p.198).

El instrumento de medición que se utilizó tiene las características y requisitos indispensables que de conformidad con Hernández Sampieri (2014), son los siguientes:

- **Confiabilidad:** es referida al grado en que un instrumento produce resultados consistentes y coherentes.
- **Validez:** Grado en que un instrumento mide la variable que pretende medir.
- **Objetividad:** grado en que el instrumento es permeable a los sesgos y tendencias del investigador que lo administra, califica e interpreta (P. 197).

La Escala para medir las actitudes fue el instrumento que se utilizó, que de conformidad con Hernández Sampieri (2014):

Una actitud es una predisposición aprendida para responder coherentemente de una manera favorable o desfavorable ante un objeto, ser vivo, actividad, concepto, persona o símbolo. Así, los seres humanos tenemos actitudes hacia muy diversos objetos, símbolos, etc. Las actitudes están relacionadas con el comportamiento que mantenemos en torno a los objetos o conceptos a que hacen referencia. (p. 237).

Para el efecto se elaboró un instrumento apropiado que fue estructurado de una parte informativa con datos generales referentes a sexo, edad, centro educativo, fecha, otros, La Observación fue el instrumento que se utilizó en este ejercicio, que de conformidad con Hernández Sampieri (2014), este método de recolección de datos consiste en el registro sistemático, válido y confiable de comportamientos y situaciones observables, a través de un conjunto de categorías y subcategorías. Útil, por ejemplo, para analizar conflictos familiares, eventos masivos como la violencia en los estadios de fútbol. (p. 252).

Se elaboró un instrumento de observación estructurado con una parte de información general de las personas observadas, y otra parte con especificación cinco (5) manifestaciones de actitudes y conductas observadas en estudiantes, en los lapsos de tiempo que permanecían en observación.

3.2.8 Método de análisis de la información

Según Hernández Sampieri (2014)

Una vez que los datos se han codificado, transferido a una matriz, guardado en un archivo y limpiado los errores, el investigador procede a analizarlos. En la actualidad, el análisis cuantitativo de los datos se lleva a cabo por computadora u ordenador. Ya casi nadie lo hace de forma manual ni aplicando fórmulas, en especial si hay un volumen considerable de datos. (p.272)

Si bien en la presente época, el análisis de la información que se obtiene en una investigación realizada, el análisis de los datos es más de tipo tecnológico y no tanto manual, para el ejercicio realizado del estudio de caso relacionado a la irresponsabilidad de estudiantes a sus actividades escolares con ingresos en horarios arbitrarios, por la magnitud y enfoque del estudio realizado, el análisis de la información obtenida en el instrumento de observación, se realizó en forma de reflexión, comentarios y establecimiento de causas y consecuencias que trae consigo los aspectos evidenciados.

Se utilizó un instrumento de vaciado de toda la información y luego se analizó en forma adecuada y medida de conformidad con los seis (6) cuestionamientos planteados en el instrumento toda la información lograda, estableciendo en efecto que el desinterés de estudiantes por su trabajo escolar es preocupante y susceptible de prestarle atención para solucionar la problemática. El instrumento fue dirigido especialmente a los estudiantes, en virtud que para los docentes la aplicación correcta de las normas disciplinarias y legales son suficientes para su corrección. El análisis de la información analizada es necesario compartirla con los padres de familia y aprovecharla como un espacio educativo de aprendizaje para los estudiantes.

3.2.9 Lecciones aprendidas

En el caso de estudio realizado en relación con la irresponsabilidad de los estudiantes a sus tareas escolares con ingresos tardíos en horarios arbitrarios, problemática que se presenta en los centros educativos del ciclo básico, se establecieron algunas lecciones aprendidas que se presentan a continuación:

- La elaboración del portafolio administrativo fue de mucho aprendizaje académico por los aspectos de conocimiento que se investigaron.
- Los centros educativos del ciclo básico del municipio de Nebaj, Quiché, tienen la problemática de falta de cumplimiento de horarios de clase por los estudiantes.
- Los docentes que incumplen con su labor docente es un mal ejemplo que se presenta en centros educativos del ciclo básico.

- La sociedad en general señala las actitudes no adecuadas que manifiestan los estudiantes en los diferentes espacios de relación.
- Los problemas que se presentan en los hogares de los estudiantes inciden en forma negativa en la proyección social de sus hijos.
- Las actitudes de desinterés de estudiantes de centros educativos del ciclo básico cada vez son más recurrentes e involucran a ambos sexos.

3.2.10. Conclusiones

La irresponsabilidad de estudiantes de centros educativos del ciclo básico en su asistencia a sus labores escolares es consecuencia de la falta de control y autoridad de parte de los directores/as encargados de la administración educativa.

Los padres de familia por las ocupaciones diarias que deben desempeñar no se interesan del avance académico de sus hijos, y por lo mismo, desconocen la problemática que existe de irresponsabilidad de asistencia escolar.

El incumplimiento de horarios y jornadas de trabajo en los centros educativos del ciclo básico se evidencia en forma recurrente en varios docentes, sin la corrección adecuada de los directores respectivos.

Las actitudes de desinterés por el trabajo escolar de estudiantes de centros educativos del ciclo básico cada vez son más recurrentes e inciden en el rendimiento académico que obtienen por la falta de regularidad y continuidad necesaria.

La falta de control y organización en los centros educativos del ciclo básico se evidencia con el incumplimiento constante de horarios de ingreso al trabajo escolar de estudiantes y personal docente.

3.2.11. Recomendaciones

Organizar en forma adecuada en los centros educativos del ciclo básico la actividad estudiantil rutinaria para propiciar el cumplimiento adecuado de los horarios de ingreso a sus labores escolares.

Programar en forma constante reuniones de orientación e información con los padres de familia para contextualizarlos respecto al rendimiento académico y actitudes manifiestas de sus respectivos hijos.

Aplicar en forma adecuada las normas y leyes específicas para los casos de docentes que ingresan tarde a su trabajo docente, para propiciar la disciplina que debe prevalecer en los centros educativos.

Organizar talleres de orientación con estudiantes de centros educativos del ciclo básico relacionadas a la responsabilidad en el trabajo escolar para minimizar la falta de interés por su trabajo escolar.

Organizar la forma adecuada los procesos de ingreso, permanencia y egreso en el trabajo educativo para propiciar el cumplimiento adecuado de los estudiantes y del personal docente en general.

3.3. Portafolio pedagógico

El portafolio pedagógico del informe final de Práctica Profesional Dirigida (PPD), de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa de Universidad Panamericana es el siguiente: ludo pedagogía, metodología motivadora en el proceso de enseñanza-aprendizaje de centros educativos, ciclo básico de Nebaj, Quiché, enfocado a la necesidad de implementar y aplicar en los centros educativos del ciclo básico, una metodología que se aleje de los aspectos tradicionales de enfocar la enseñanza. Es el

enfoque de aprender jugando, que de pronto es de mucha motivación para los estudiantes en general que propicia interés y motivación por el trabajo escolar.

El sistema educativo nacional requiere de estrategias, acciones y actividades tendientes a mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje, encaminado a la búsqueda constante de la calidad, a través de la implementación de técnicas y estrategias innovadoras que permita una educación activa, alegre, dinámica y de mucha motivación para los estudiantes. De conformidad con el Consejo Nacional de Educación del MINEDUC (s/f), la política de calidad establece el mejoramiento de la calidad del proceso educativo para asegurar que todas las personas sean sujetos de una educación pertinente y relevante.

Existen muchos factores que inciden en el abandono, inasistencia, irregularidad de los estudiantes a los centros educativos del ciclo básico, resaltando así mismo, la falta de motivación e interés de los estudiantes, por el contexto de aprendizaje y de relación que se brinda en los centros educativos. Lo anterior significa que, en calidad de directores, docentes y padres de familia, deben establecerse estrategias y acciones puntuales para mantener la presencia de los estudiantes en los centros educativos. No puede permitirse la vagancia discriminada de los estudiantes; los ingresos tardíos y las salidas furtivas en horarios de clase, en virtud que evidencian indisciplina en el hogar y el centro educativo

Por lo anterior, es necesario fortalecer los aspectos metodológicos que se utilizan en el proceso de enseñanza aprendizaje, a través de metodología innovadora que excluya los aspectos tradicionales de enseñanza. De conformidad con el Currículo Nacional Base (CNB) (2012), el nuevo paradigma educativo establece la motivación de los estudiantes para que comuniquen sus ideas. (p.17).

El cambio de tradicional del proceso de enseñanza-aprendizaje en las actividades escolares, es una necesidad latente de motivación constante para los estudiantes, que propicia el fomento del interés y la motivación de los estudiantes por las actividades escolares. La innovación metodológica y didáctica en la época actual es necesaria para el cambio del

enfoque educativo tradicional que aún impera en la forma de enseñanza del personal docente de centros educativos, en especial del ciclo básico.

El análisis e intervención del tema relacionado a la ludo pedagogía como metodología motivadora, se realizó en virtud de la necesidad educativa de proyectar metodología activa que sea motivante e interesante para los estudiantes en general, propiciando por lo mismo, el interés manifiesto y espontáneo por el trabajo escolar.

La metodología innovadora es necesario implementar y aplicar en los centros educativos en la época educativa actual, en virtud que el concepto o paradigma educativo que debe cultivarse es la proyección de un proceso de aprendizaje significativo, dinámico, alegre, participativo, que evidencie el desarrollo de los procesos de pensamiento, análisis, reflexión, crítica, ponderación, otros, por parte de los estudiantes, y se logra únicamente a través de una metodología de aprendizaje que los encamine a la participación constante en todo el proceso educativo.

La ludo Pedagogía se constituye en un espacio de aprendizaje basado en el juego, inspirada en la metodología de la Educación Popular desarrollada por Paulo Freire. Es un proceso en constante construcción y reinención basada en el encuentro de tres territorios: el juego, el descubrimiento y la construcción colectiva del conocimiento. Busca, promueve y se propone cambiar la realidad que vivimos y de la que somos arte y parte

De conformidad con Rivasés (2017)

Algunas consideraciones y acepciones importantes para comprender lo que significa la ludo pedagogía son los siguientes:

- a) La ludo pedagogía se refiere significativamente a dos componentes importantes que son los siguientes:
 - Lúdica, que significa juego a través de dinámicas, trabajos, motivaciones, otros, capaces de un espacio significativo y posible de acción y compartimiento.

- Pedagogía, referido a la educación, las formas, estrategias, dinámicas y acciones que se emplean en la proyección del juego en el proceso educativo.
- b) A través de procesos socioeducativos y desde un enfoque de derechos humanos y de género, intentamos luchar contra la pobreza, las desigualdades y la exclusión.
- c) El jugar no es sólo una herramienta. El jugar permite siendo parte única de un todo, probar, experimentar, desobedecer, transformar, crear, construir todo aquello mediante la alegría, el disfrute, el placer y el arte.
- d) El jugar permite ser conscientes de la realidad que nos envuelve, analizarla, criticarla, transformarla. Transformarse.
- e) Jugar es una experiencia única. Es una metodología cuya propuesta es jugar y hacer jugar, pero no de cualquier manera, sino con una intención y una visión sobre el fenómeno del juego.
- f) La ludo pedagogía busca, promueve y se propone cambiar la realidad en que se vive, de la que somos arte y parte. Es trabajar grupalmente desde el juego para propiciar espacios de transformación individual y colectiva, en un mundo más equitativo, más justo, más libre y feliz. Jugando se cambia el mundo. (p.8).

Se entiende entonces que la ludo pedagogía es una metodología educativa que tiene el juego como el actor principal, en un mundo educativo muy restringido, bastante reprimido y discriminado, que en un momento puede constituirse en una especie de catarsis para los estudiantes, acostumbrados a la marginación social, religiosa y educativa. Propicia las mejores condiciones subjetivas y objetivas para el trabajo individual y colectivo de desarrollo integral y profundización de las capacidades y competencias humanas fundamentales para el cumplimiento del propósito.

La ludo pedagogía se constituye en una metodología y/o modelo de intervención con abordaje lúdico, que fortalece el juego, el descubrimiento y la construcción colectiva del conocimiento. Presenta un espacio de aprendizaje que permite apropiarse de la realidad creativamente, para que esta realidad sea sentida, pensada, criticada y transformada en colectivo.

3.3.1 Descripción del caso de estudio

El portafolio pedagógico que incluido en el informe final de Práctica Profesional Dirigida (PPD) de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración educativa de Universidad Panamericana (UPANA), se relaciona a la discriminación de estudiantes en las actividades escolares y extraescolares de los centros educativos del ciclo básico, aspecto que resalta en forma alarmante en virtud de la decisión administrativa y docente de no participar en actividades deportivas, sociales y culturales programadas por el MINEDUC a través de la DIDEDUC y Coordinaciones Distritales.

Lo anterior quedó plasmado en la escasa participación de los centros educativos en actividades recreativas, de compartimiento, de convivencia y de conocimiento humano y social, que no son del agrado de directores y docentes por el trabajo de preparación y acompañamiento que es necesario aportar como valor agregado y obligación moral, ética y profesional de los diferentes docentes.

Lo anterior trae consigo manifestaciones de protesta de parte de los alumnos, a través de actitudes y conductas no adecuadas, indisciplina, irrespeto, comentarios individuales y colectivos, falta de interés en el trabajo escolar, que en un momento pudo ser lo contrario, cuando a los estudiantes se les brinda la oportunidad de participación en actividades escolares.

Las decisiones por lo general son adoptadas por los directores y personal docente, sin el consenso de padres de familia y por supuesto por los alumnos, que en varias oportunidades desconocen las oportunidades de participación por la falta de comunicación efectiva y adecuada de los encargados de la administración de los centros educativos, que por lo general anteponen sus actividades particulares familiares, a los intereses y deseos de los alumnos, que como algo innato, desean demostrar sus habilidades ante otros grupos de estudiantes, docentes y padres de familia.

En consecuencia, el presente estudio de caso se suscita por la falta de motivación de estudiantes por la restricción en la participación en las actividades sociales, culturales y deportivas que organizan las autoridades educativas para darle participación a los estudiantes que por lo mismo se sienten discriminados.

3.3.2. Antecedentes

El estudio de caso presentado, que se relaciona a la restricción en la participación de estudiantes en actividades escolares y extraescolares es de mucha importancia, por lo que significa esas oportunidades de crecimiento personal en lo físico y en lo emocional, con las participaciones constantes en las actividades escolares y extraescolares, derecho que se les ha negado en varias oportunidades, que debe constituirse en una obligación institucional la participación escolar en todas sus manifestaciones.

La problemática identificada parece una constante de actitud y decisión de parte de las autoridades de los centros educativos del ciclo básico, en virtud de la apatía manifestada por la no participación en actividades sociales, culturales, deportivas que se organizan a nivel municipal, departamental y nacional por el MINEDUC, con la intención de oportunidades de recreación para los estudiantes de todos los niveles educativos.

En este contexto, la autoridad del centro educativo debe manifestar dinamismo, alegría por la participación de los estudiantes en las actividades que se organizan y realizan, lo que representa la mejor motivación y una estrategia adecuada de inducir a los estudiantes al cumplimiento de sus obligaciones en el centro educativo, y lograr resultados académicos positivos.

Actualmente el enfoque educativo se sitúa en un aprendizaje a través de la experiencia, y los espacios educativos deben ser aprovechados en los momentos y escenarios de experiencias que se tienen, y por lo mismo, la actitud de directores y docentes en relación a las actividades escolares y extraescolares debe constituirse en la estrategia principal, para

lograr en los estudiantes, un interés por los estudios, la promoción efectiva de los estudiantes, así como el empoderamiento de su trabajo escolar.

En todo caso, para mejorar el aspecto de participación es necesario realizar un proceso de diagnóstico, en relación con participaciones pasadas, el número de participantes, el empeño de los estudiantes, el apoyo y acompañamiento de los padres de familia, el valor agregado del trabajo de los docentes y otros aspectos que deben mejorarse para procurar una excelente participación futura.

3.3.3. Propósito del estudio del caso

El estudio de caso que se presenta tiene el propósito de resaltar la restricción y discriminación para los estudiantes de centros educativos del ciclo de educación básica, del municipio de Nebaj, departamento de Quiché, en las actividades escolares y extraescolares que se realizan a nivel local, municipal y departamental, vedando un derecho que reza en el Artículo 72 de la Constitución Política de la República de Guatemala. Fines de la educación. " La educación tiene como fin primordial el desarrollo integral de la persona humana, el conocimiento de la realidad y la cultura nacional y universal" (p.29).

La problemática descrita afecta los intereses y derechos de los estudiantes y por lo mismo, la necesidad de evidenciar lo que sucede en el contexto de los centros educativos del ciclo básico, que se abstienen de participar en las actividades programadas por el MINEDUC, por negligencia, falta de voluntad y deseos que lesiona los intereses y derechos de los estudiantes, que lamentan en todo caso la actitud negativa de directores y docentes en relación a la no participación de los establecimientos en las actividades que se programan.

Se pretende mejorar para años venideros, para que se propicie la participación de los estudiantes en diferentes actividades, para obtener experiencias resaltantes que conlleva la actividad constante en actividades diversas, y sea un aporte de reflexión, investigación

exhaustiva para solucionar la problemática que en la actualidad ocurre en varios contextos a nivel municipal en especial.

Las experiencias de participación de los estudiantes deben ser los espacios de aprendizaje, la disciplina imperante en los diferentes equipos de participación debe constituirse en un ejemplo para otras oportunidades, evidenciando que las oportunidades pueden responsabilizarse cuando existe la cooperación y colaboración de todos los integrantes de la comunidad educativa.

La participación de los padres de familia es vital para los centros educativos en virtud que forman parte de la educación de sus hijos, por la influencia que ejercen en el seno del hogar y en la realización, colaboración y acompañamiento de las actividades escolares y extraescolares, representan una oportunidad de apoyo para la dirección del centro educativo para el personal docente, y por supuesto para sus hijos estudiantes.

3.3.4. Preguntas de reflexión

¿Cómo afecta en los estudiantes de centros educativos del ciclo básico la restricción de participación en actividades escolares y extraescolares que se realizan?

¿Cuál es la proyección de manifestación de los estudiantes cuando se les niega el derecho de participar en actividades escolares y extraescolares programadas?

¿Cómo afecta la motivación e interés de los estudiantes en su rendimiento académico cuando se les impide participar en actividades escolares y extraescolares?

¿Cómo mejorar actitud de directores y docentes para que se interesen en la participación de los estudiantes en actividades escolares y extraescolares diversas?

¿Cuál es la responsabilidad de directores de centros educativos en proyectar la participación de los estudiantes en las actividades escolares y extraescolares?

¿Qué estrategias deben implementarse para lograr el acompañamiento del estudiantado en las actividades escolares y extraescolares que se realizan?

3.3.5. Narración del caso

Las manifestaciones de frustración y de impotencia se evidencian en los estudiantes de centros educativos del ciclo básico, ante la imposibilidad de participar en las actividades escolares y extraescolares que cada año programa el MINEDUC, a través de las diferentes autoridades educativas locales y departamentales. Esa impotencia se proyecta a través de diferentes manifestaciones como rebeldía, inasistencia al centro educativo, resultados académicos negativos, rebeldía, malas actitudes, entre otras, que son reprendidas y ponderadas por directores y personal docente, y por lo mismo, constituyen un problema familiar por el aumento de la rebeldía de los estudiantes.

El desinterés por el trabajo escolar en los diferentes grados de los centros educativos del ciclo básico, por parte de los estudiantes, se constituye por lo mismo en un problema educativo muy señalado y ponderado, que es la causa de la falta de motivación existente en los centros educativos, que, utilizando un enfoque tradicional, impiden que los estudiantes pongan en competencia sus habilidades y destrezas, que es parte de la naturaleza humana de competitividad que desean resaltar los estudiantes de ambos sexos.

La actividad física, social y cultural constante en los estudiantes facilita el interés por el trabajo escolar, el compromiso interno individual del éxito educativo. Lo contrario, la restricción de participación individual y colectiva es una causa de desmotivación educativa.

Lo anterior es una práctica constante de algunos directores y docentes de centros educativos, que evaden la responsabilidad de conducir y dirigir a un grupo de estudiantes participando en contextos escolares diferentes, y por lo mismo, asumen decisiones antojadizas y arbitrarias, sin la opinión de los mismos estudiantes y de los padres de familia, que por lo general, si les agrada la participación de sus hijos en forma constante,

además de constituirse en una estrategia importante para fortalecer el carácter y seguridad emocional y autoestima de los estudiantes, que ganan en confianza con la diferentes participaciones.

El tema de la discriminación a estudiantes en las actividades escolares y extraescolares de centros educativos del ciclo básico, es un aspecto, que es susceptible de atención y de investigación por las autoridades educativas que corresponde, para que se interesen en el estudio del caso que se presenta, con el propósito que se constituya y posibilite la investigación, análisis, reflexión y solución de los casos relacionados, que se suscitan en los centros educativos, del ciclo de educación básica.

Se pretende entonces solucionar esta problemática de dos vertientes: la no participación de alumnos en actividades escolares y extraescolares, y las conductas y actitudes inadecuadas de los estudiantes, que en todo caso es un gran reto el enfrentarlos, y ante todo solucionarlos.

3.3.6. Métodos e instrumentos de recolección de la información

Los métodos e instrumentos de recolección de datos fueron seleccionados de conformidad con el caso de estudio que se realizó, utilizando para el efecto el instrumento apropiado y confiable, que estableciera la información valedera y oportuna a efecto se comprobara en forma fehaciente la veracidad de los hechos que son subyacentes al desinterés de los estudiantes por su trabajo escolar.

Hernández Sampieri (2014) opina lo siguiente:

Una vez que seleccionamos el diseño de investigación apropiado y la muestra adecuada de acuerdo con nuestro problema de estudio e hipótesis (si es que se establecieron), la siguiente etapa consiste en recolectar los datos pertinentes sobre los atributos, conceptos o variables de las unidades de muestreo análisis o casos (participantes, grupos, fenómenos, procesos, organizaciones, etcétera). (p.198).

El instrumento de medición que se utilizó tiene las características y requisitos indispensables que de conformidad con Hernández Sampieri (2014), son los siguientes:

- **Confiabilidad:** es referida al grado en que un instrumento produce resultados consistentes y coherentes.
- **Validez:** Grado en que un instrumento mide la variable que pretende medir.
- **Objetividad:** grado en que el instrumento es permeable a los sesgos y tendencias del investigador que lo administra, califica e interpreta (P. 197).

La escala para medir las actitudes fue el instrumento que se utilizó, que de conformidad con Hernández Sampieri (2014)

Una actitud es una predisposición aprendida para responder coherentemente de una manera favorable o desfavorable ante un objeto, ser vivo, actividad, concepto, persona o símbolo. Así, los seres humanos tenemos actitudes hacia muy diversos objetos, símbolos, etc. Las actitudes están relacionadas con el comportamiento que mantenemos en torno a los objetos o conceptos a que hacen referencia. (p. 237).

Para el efecto se elaboró un instrumento apropiado que fue estructurado de una parte informativa con datos referentes al sexo, centro educativo, edad, entre otros. La segunda parte es la estructura de los diferentes cuestionamientos del instrumento relacionados a la participación de los estudiantes en las actividades escolares y extraescolares rutinaria. La observación fue el instrumento que se utilizó en este ejercicio, que de conformidad con Hernández Sampieri (2014),

Este método de recolección de datos consiste en el registro sistemático, válido y confiable de comportamientos y situaciones observables, a través de un conjunto de categorías y subcategorías. Útil, por ejemplo, para analizar conflictos familiares, eventos masivos como la violencia en los estadios de fútbol. (p. 252).

Para el efecto se elaboró un instrumento de observación estructurado con una parte de información general de las personas observadas, y otra parte con especificación cinco (5) manifestaciones de actitudes y conductas observadas en los lapsos de tiempo que permanecían en observación.

3.3.7. Método de análisis de la información

Según Hernández Sampieri (2014)

Una vez que los datos se han codificado, transferido a una matriz, guardado en un archivo y limpiado los errores, el investigador procede a analizarlos. En la actualidad, el análisis cuantitativo de los datos se lleva a cabo por computadora u ordenador. Ya casi nadie lo hace de forma manual ni aplicando fórmulas, en especial si hay un volumen considerable de datos. (p.272)

Si bien en la presente época, el análisis de la información que se obtiene en una investigación realizada, el análisis de los datos es más de tipo tecnológico y no tanto manual, para el ejercicio realizado del estudio de caso relacionado a la irresponsabilidad de estudiantes a sus actividades escolares con ingresos en horarios arbitrarios, por la magnitud y enfoque del estudio realizado, el análisis de la información obtenida en el instrumento de observación, se realizó en forma de reflexión, comentarios y establecimiento de causas y consecuencias que trae consigo los aspectos evidenciados.

Se utilizó un instrumento de vaciado de toda la información y luego se analizó en forma adecuada y medida de conformidad con los seis (6) cuestionamientos planteados en el instrumento toda la información lograda, estableciendo en efecto que el desinterés de estudiantes por su trabajo escolar es preocupante y susceptible de prestarle atención para solucionar la problemática.

El instrumento fue dirigido especialmente a los estudiantes, en virtud que para los docentes la aplicación correcta de las normas disciplinarias y legales son suficientes para su corrección. El análisis de la información analizada es necesario compartirla con los padres de familia, y aprovecharla como un espacio educativo de aprendizaje para los estudiantes, analizando y resaltando los datos obtenidos en el proceso realizado en espacios de reflexión.

3.3.8. Lecciones aprendidas

En el caso de estudio realizado en relación con la discriminación de estudiantes en las actividades escolares y extraescolares de centros educativos del ciclo básico, se establecieron algunas lecciones aprendidas que se presentan a continuación:

- La elaboración del portafolio pedagógico fue de mucho aprendizaje académico por los aspectos de conocimiento que se investigaron.
- Los estudiantes de centros educativos del ciclo básico del municipio de Nebaj, Quiché, son restringidos en su derecho de participación escolar.
- La actitud de rebeldía que proyectan en varias oportunidades los estudiantes de centros educativos es como consecuencia de la falta de motivación existente.
- La inasistencia de centros educativos en las actividades escolares y extraescolares programadas por el MINEDUC, son cuestionadas por el sector educativo.
- Los problemas que se presentan en los centros educativos por los estudiantes inciden en forma negativa en los resultados académicos esperados.
- Las actitudes de desinterés de estudiantes de centros educativos del ciclo básico cada vez son más recurrentes e involucran a ambos sexos.
- Los aspectos emocionales que afectan a los estudiantes del ciclo básico se dan como consecuencia de decisiones arbitrarias y nada analíticas de directores y docentes.

3.3.9. Conclusiones

La no participación de los centros educativos del ciclo básico en las actividades escolares y extraescolares programadas por el MINEDUC es decisión unilateral y arbitraria de directores y personal docente.

Los padres de familia desconocen de las actividades escolares y extraescolares que son programadas por el MINEDUC para la participación de los estudiantes de centros educativos del ciclo básico.

Las manifestaciones de frustración e impotencia de estudiantes de centros educativos del ciclo básico es consecuencia de la restricción en la participación en actividades escolares y extraescolares que se realizan.

Los estudiantes de centros educativos del ciclo básico manifiestan con actitudes de irresponsabilidad y desinterés por su trabajo educativo, su descontento por la restricción de participación en actividades escolares y extraescolares.

La falta de decisión y organización de directores y personal docente de centros educativos es la causa de la inasistencia de estudiantes en actividades escolares que se realizan en el contexto educativo del ciclo básico.

3.3.10. Recomendaciones

Los directores y docentes de centros educativo deben organizar en forma adecuada y programada las diferentes actividades escolares y extraescolares que se realizan a nivel estudiantil para lograr la participación de los estudiantes.

Los directores y personal docente deben orientar e informar a los padres de familia en lo relacionado a las actividades escolares y extraescolares que se realizan en el ciclo básico para que sean parte del acompañamiento para sus hijos.

Planificar en los centros educativos del ciclo básico talleres de orientación y concientización para los estudiantes sobre la importancia de aceptar las decisiones administrativas de directores y del personal docente.

Establecer en la dirección de centros educativos estrategias de corrección y de formación para los estudiantes del ciclo básico, para encausar las actitudes y manifestaciones no adecuadas por posibles causas de protesta.

Elaborar una planificación adecuada para propiciar el espacio de participación de los estudiantes de centros educativo en las actividades escolares y extraescolares que se realizan a nivel del ciclo básico.

3.3 Portafolio de gestión de programas educativos

El portafolio de gestión de programas educativos del informe final de Práctica Profesional Dirigida (PPD) de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa de Universidad Panamericana (UPANA), se refiere al siguiente tema: fortalecimiento de los valores éticos y morales para mantener la convivencia pacífica en centros educativos del ciclo básico de Nebaj, Quiché, es una oportunidad para evidenciar el trabajo constante del Ministerio de Educación (MINEDUC), que se realiza a nivel nacional en diferentes ámbitos relacionados al Currículum Nacional Base (CNB).

En este contexto se realizó un enfoque del Programa Nacional de Valores, que se implementa en la actualidad en todos los centros educativos de los diferentes niveles educativos sectores oficial y privado, con el propósito de fortalecer el quehacer del alumnado en forma individual y colectiva. Se pretende proveer una educación que brinde

oportunidad a todos los individuos de adquirir las competencias necesarias a través de la participación espontánea y decidida en las actividades escolares cotidianas que se realizan a nivel escolar.

El fortalecimiento de los valores éticos y morales para mantener y fortalecer la convivencia pacífica en los centros educativos del ciclo básico es de conformidad con lo que se especifica y demanda el Acuerdo Ministerial No. 11-2019 Reglamento de convivencia pacífica y cultura de paz en los centros educativos. El enfoque constante de los valores, su aplicación, la necesidad de su práctica constante en los diferentes contextos de convivencia, se ha priorizado en varias oportunidades.

En virtud de las evidencias constantes del ejercicio nada adecuado de la aplicabilidad de los valores, que ha dado como consecuencia, el incremento de actitudes y conductas que distan mucho de las acciones y actividades positivas y de ejemplo que en forma constante se presentaban y proyectaban en los diferentes contextos sociales, culturales, deportivos, educativos y religiosos, en otras épocas de vida, que en la actualidad son anheladas por las personas de las diferentes sociedades.

Este ejercicio de fortalecimiento de los valores éticos y morales es una práctica que debe mantenerse en entidades sociales importantes, en especial, en la familia y la escuela. La familia como la organización social más importante de la sociedad, debe procurar la comunión, el amor y la tolerancia constante, y en el ambiente escolarizado, se necesita del acompañamiento de los padres de familia y del personal docente en general y por supuesto el apoyo de los líderes de las organizaciones en el contexto social.

La importancia de los valores para el diario vivir es indispensable para el mantenimiento de las buenas relaciones interpersonales, de la conducta y actitud individual, de la práctica de normas correctas de convivencia, del respeto constante que las personas deben demostrar y proyectar en su contexto de vida y del ambiente positivo y clima de paz que es preciso mantener y enriquecer para procurar posibilidades de amistad, de hermandad, de tolerancia y apoyo constante a la sociedad en general, que es un anhelo generalizado a nivel

nacional, en virtud de las condiciones sociales que en la actualidad se evidencian en todo el país.

La propuesta del presente estudio de investigación y reflexión es consecuencia de un análisis profundo realizado en el contexto escolarizado del ciclo básico, que es refrendado por los comentarios de docentes en servicio que han manifestado que como consecuencia y acceso de niños y jóvenes estudiantes a diferentes aspectos de distracción que inciden en consecuencia en su accionar individual y colectivo. El acceso a los medios de comunicación, dispositivos digitales sin control ni acompañamiento de los padres de familia, las facilidades de decisión de los jóvenes de ambos sexos respecto a sus diferentes acciones.

Los problemas familiares, la arbitrariedad de acción y conducta que muchas veces se presentan en los centros educativos, son unos ejemplos de necesidad imperiosa de fortalecer los valores en el contexto escolar, en especial en el ciclo básico, que es un escenario adecuado de desorientación y de posibilidades de jóvenes adolescentes, de incursionar en ambientes no adecuados, con un claro riesgo de experiencias nefastas para su vida, con la consecuente incidencia para la familia en general.

Por lo anterior, el Ministerio de Educación (MINEDUC), en los diferentes niveles educativos promueve el fortalecimiento del programa de valores y de la convivencia pacífica, que es una estrategia ideal para minimizar las manifestaciones de conductas y actitudes inadecuadas de estudiantes de centros educativos del ciclo básico, procurando así que la dirección de vida que encausen, sea de prosperidad, éxito y consecución de metas que les den posibilidades de éxito personal, profesional y laboral. La escuela como institución educativa, a través del personal docente, está en la obligación moral y profesional de procurar una enseñanza positiva, sin restricciones, con posibilidades del alumnado de acceso a conocimientos y aprendizajes significativos, que le sean de utilidad para solucionar sus problemas de vida.

Ese éxito individual se logra a través del esfuerzo, de la dedicación, de la voluntad, del acompañamiento constante de padres de familia y docentes, con la manifestación y evidencia de buenas formas de vivir y de actuar, que es finalmente el anhelo principal de la sociedad en general en los actuales momentos de vida nacional convulsiva, violenta, degradante, que constituye un riesgo total para la niñez y juventud actual. El fortalecimiento y aplicación del programa de valores del MINEDUC, constituye una herramienta positiva de grandes posibilidades de éxito en la lucha constante que se realiza a nivel nacional para procurar una vida de paz y de prosperidad para los habitantes en general.

El fortalecimiento de los valores éticos y morales y de la convivencia pacífica y de cultura de paz, es uno de los programas prioritarios del MINEDUC por su incidencia positiva que representa para la juventud escolar que posibilitan una sana convivencia, en el respeto, la tolerancia y la consideración.

En este contexto, en imperante el compromiso de toda la sociedad, con responsabilidad, sin discriminación alguna, con buena comunicación que signifique un proceder y actitud individual de respeto a la vida y la dignidad de las personas. La educación contribuye al logro de personas, identificadas con su responsabilidad de respeto, de contribución constante para la consecución de la paz y la armonía constante. Todos los habitantes de los diferentes contextos de comunicación y convivencia tienen ese compromiso de contribuir con las manifestaciones constantes de respeto y consideración.

3.4.1 Descripción del caso de estudio

El caso de estudio que se presenta en este ejercicio académico, se relaciona a la manifestación de conductas y actitudes inadecuadas de estudiantes de centros educativos del ciclo básico de Nebaj, Quiché, derivado de la falta de orientación y acompañamiento de los padres de familia en el seno del hogar, y de los docentes en el contexto escolar, situación que se traduce en comportamientos antisociales que demuestran, proyectan y

evidencian sentimientos de superioridad que pretenden amedrentar a otros compañeros estudiantes que tratan de llevar una vida adecuada y ordenada, e impresionar a estudiantes del sexo femenino, es una forma de asumir actitudes no adecuadas que contravienen las normas y lineamientos de disciplina de los centros educativos.

La manifestación de actitudes de violencia, hostigamiento, amenazas, y situaciones que grupos de estudiantes realizan en los centros educativos son cada día más frecuentes para demostrar supremacía y poderío físico y actitudinal, y con un comportamiento antisocial que evidencia el clima de desorganización y anarquía de comportamiento por lo mismo, consiste en el comportamiento antisocial de los alumnos en los centros educativos del ciclo básico que hoy en día se sabe que cada vez más se enfrenta conflictos educativos a causa de los malos comportamientos generados por los mismos alumnos que conforman grupos en los diferentes salones de clase.

La incidencia de esas manifestaciones antisociales de grupos de estudiantes, causan decisiones individuales muchas veces con el consentimiento paterno, de abandono de las actividades escolares, deserción, índices de no promoción, que trae como consecuencia el coartar y suprimir el proceso educativo, a edades tempranas de juventud, que ocasiona la pérdida de oportunidades de superación y éxito individual, profesional, laboral, familiar, social.

La vagancia, la drogadicción, la prostitución, la delincuencia, entre otras, son consecuencia de una mala dirección y acompañamiento de la juventud escolar actual. Por lo mismo, las manifestaciones de grupos escolares antisociales deben tratarse y solucionarse a través de estrategias adecuadas de orientación efectiva en todas las épocas de estudio en todos los niveles educativo.

Las conductas antisociales es importante erradicarlas a través de la orientación constante a los grupos de estudiantes y con la aplicación de normas que regulan la convivencia pacífica y propiciar el ambiente adecuado para la práctica educativa. La práctica de los valores busca el bienestar de la comunidad educativa ya que a través de ella se respeta la dignidad y

la integridad de cada persona. Por tal razón el caso de conductas antisociales requiere la atención profesional, decidida, inmediata para su erradicación, y la escuela es un espacio adecuado para corregir y minimizar los espacios de posibilidades de violencia escolar.

3.4.2. Antecedentes

La problemática de grupos de alumnos con manifestaciones de conductas y actitudes inadecuadas en los centros educativos del ciclo básico del municipio de Nebaj, departamento de Quiché, aumenta cada vez más, lo cual se evidencia en forma rotunda, con consecuencias negativas para el propio desarrollo normal de las actividades escolares, que afecta el proceso de enseñanza aprendizaje. Cada año se observa el incremento de la problemática conductas desaprobadas por la sociedad en general. La mayoría de los jóvenes y señoritas que presentan este tipo de problema poseen actitudes violentas que incluyendo desde la pelea física hasta los gestos o expansiones verbales e irrespeto en especial para los niños y personas mayores que son objeto de burlas y de expresiones mal educadas que son reprobadas por la sociedad.

Por lo anterior, y de conformidad con la oportunidad que se presenta en este ejercicio académico, se investigó lo que se relaciona a la proliferación de conductas antisociales por grupos de estudiantes de centros educativos del ciclo de educación básica del municipio de Nebaj, departamento de Quiché, enfocándose en la experiencia del Instituto Mixto de Educación Básica Nocturna por Cooperativa, que por su calidad, modalidad y jornada de trabajo, representa un porcentaje significativo de posibilidades de conductas y actitudes antisociales de parte de estudiantes de los diferentes grados, por lo que se hizo necesario el adentrarse conjuntamente con el personal docente, en el análisis de los motivos que inciden en la forma de actuar de los estudiantes que están inmiscuidos en situaciones problemáticas, que afectan su rendimiento escolar.

La prevención a los malos comportamientos que presentan, dimensionan la magnitud del tema abordado, en virtud constituye una eminente problemática que se vive a diario dentro

de las instituciones educativas de los sectores oficial y privado, por lo que el caso de estudio es realmente importante para la contribución unánime y conjunta de solución, a través de alternativas viables y aplicables con diferentes actividades que pueda beneficiar la salud mental de los alumnos que sufren estos tipos de comportamientos y así obtener resultados favorables y mejorar calidad educativa y calidad de vida, que a la postre es el deseo de educadores y padres de familia.

3.4.3. Propósito del estudio de caso

El propósito primordial del estudio de caso abordado es contribuir en forma positiva en primer lugar en la evidencia de una problemática que es sentida en los contextos sociales educativos como lo constituye la proliferación de grupos de estudiantes con conductas inadecuadas, que son causa de los desfases en el desarrollo de enseñanza aprendizaje, que repercute en el rendimiento académico de los estudiantes y en el desarrollo del proceso educativo adecuado, consecuencia de los incidentes de violencia, manipulación, agresión física, agresión verbal, en contra de los estudiantes en general.

El problema de alumnos de centros educativos que manifiestan y proyectan conductas y actitudes inadecuadas, es consecuencia de la falta de acompañamiento adecuado en el seno del hogar, donde se presentan diferentes manifestaciones de reprobación conductual de parte de padres de familia (peleas constantes, vagancia, falta de trabajo, alcoholismo, migración, entre otros), que inciden en el desinterés escolar y social de los estudiantes. En el contexto escolar, la falta de aplicación de las funciones de dirección de parte de los directores, y el desinterés de los docentes, propician el libertinaje de estudiantes, que desfasan el normal desarrollo del proceso educativo, la tranquilidad social y la armonía en la familia.

El caso de estudio se constituye en un factor de solución del problema establecido, en virtud de los aspectos contextuales presentados, que se convierten en un proceso de atención a este problema que es evidente en varios centros educativos de todos los niveles educativos. Se pretende la atención adecuada de parte de directores, docentes y padres de

familia a través de la implementación de un plan de orientación para el estudiantado en general, en especial para los que presentan el problema, que en su momento desequilibran el normal desarrollo del proceso educativo.

La intervención de los padres de familia en todo caso es fundamental en el esfuerzo por solucionar el problema que se presenta, encontrar acciones concretas para tratar este tema que actualmente incide en forma significativa, provocado daños tanto físicos como psicológicos, que muchas veces se escapa del control de los docentes y autoridades que laboran en las instituciones educativas.

3.4.4. Preguntas de reflexión

¿Cuál es la incidencia en el contexto escolar de las manifestaciones de conductas y actividades inadecuadas practicadas los alumnos de los centros educativos?

¿Las conductas y actitudes inadecuadas distorsionan la relación individual, y la dinámica de grupo de estudiantes de los centros educativos?

¿Cuál es la importancia de mantener la disciplina y convivencia escolar en los estudiantes de los centros educativos del ciclo básico?

¿Influye en el rendimiento académico de los estudiantes cuando existen grupos de estudiantes con actitudes y conductas inadecuadas?

¿Cuál es la actitud de padres de familia y docentes de centros educativos del ciclo básico ante las conductas y actitudes inadecuadas de los estudiantes?

¿Cuáles son las consecuencias de la práctica constante de conductas y conductas inadecuadas en los estudiantes de centros educativos del ciclo básico?

3.4.5. La narración del caso

La investigación del estudio de caso relacionado a la proliferación de grupos de estudiantes con conductas antisociales se originó en el centro educativo Instituto Mixto de Educación Básica Nocturna por Cooperativa, que funciona en la cabecera municipal del Nebaj, departamento de Quiché, que es un centro educativo que funciona en jornada nocturna, y por lo mismo, la exposición de los estudiantes, en especial de las señoritas, es evidente, en virtud que el trayecto de las residencias respectivas al centro educativo lo realizan generalmente caminando, en pequeños grupos afines, que son acosados en el trayecto por grupos de jóvenes estudiantes compañeros del centro educativo, que unidos a otros jóvenes acosan, irrespetan y fastidian especialmente a señoritas, antes de ingresar al centro educativo y a la hora del regreso a sus respectivas residencias.

Lo anterior es también rutinario en las diferentes actividades extraescolares y espacios de recreación, que son aprovechados para intimidar y manipular la sana actuación y convivencia de otros estudiantes ajenos al problema, con la consecuente ola de temor y de impotencia ante los acosos y abusos de malos estudiantes, que únicamente se mofan de sus acciones, que incluso han contribuido a propiciar problemas entre padres de familia por la defensa de los derechos de sus hijos.

Se observa así mismo, otras actitudes machistas y fuera del contexto escolar y bebida dentro de las aulas salidas arbitrarias de los espacios descolares, desinterés por las clases de los docentes, abuso en el consumo de comida, creando inseguridad y agresividad constante, agresión física y verbal de parte de los compañeros, utilizan sus dispositivos el teléfono celular para ver escenas pornográficas y utilizando sus respectivos audífonos y en varias ocasiones a intimidar a los docentes amenazándolos para que no avisen a sus padres de lo que está ocurriendo.

3.4.6. Métodos e instrumentos de recolección de la información

De conformidad con Hernández Sampieri (2002), recolectar datos implica tres actividades estrechamente vinculadas entre sí, y son las siguientes:

- Seleccionar un instrumento o método de recolección de los datos entre los disponibles en el área de estudio en el cual inserte la investigación o desarrollar uno. Este instrumento debe ser válido y confiable, de lo contrario no se puede basar en los resultados.
- Aplicar el instrumento o método de recolección de datos. Es decir, obtener observaciones, registros o mediciones variables, sucesos, contextos, categorías, u objetos que son de interés del estudio.
- Preparar observaciones, registros y mediciones obtenidas, para que se analice concretamente. (p. 344).

La observación cualitativa es una técnica de recolección de datos, denominada también observación de campo, observación directa u observación participante, cuyos propósitos son:

- Explorar ambientes, contextos, subculturas, y la mayoría de aspectos de la vida social.
- Describir comunidades, contextos o ambientes, y las actividades que se desarrollan en estos, las personas que participan en tales actividades y los significados de las actividades.
- Comprender procesos, interrelaciones entre personas y sus situaciones o circunstancias, y eventos que suceden a través del tiempo, así como los patrones que se desarrollan, y los contextos sociales y culturales en los cuales ocurren las experiencias humanas,
- Identificar problemas
- Generar hipótesis para futuros estudios. (p. 458)

Para la recolección de la información a través de la investigación cualitativa, en una forma muy usual de obtener informaciones adecuadas, de ciertos sectores poblacionales observados, utilizando siempre instrumentos que se estructuren con aspectos puntuales que se quieren observar, analizar y reflexionar. La observación cualitativa no es mera contemplación. Implica adentrarse en profundidad a situaciones sociales, y mantener un rol activo, así como una reflexión permanente, y estar pendiente de los detalles, de los sucesos, los eventos, y las interacciones.

Lo anterior significa que no únicamente se trata de observar sin más propósito de evidenciar algunas manifestaciones humanas. Lo importante es el uso significativo de los sentidos, de la intuición, la reflexión y la estructuración de esquemas mentales de comprensión y/o entendimiento de lo que ocurre en los grupos sociales humanos, en los contextos donde acontecen los hechos y circunstancias que se analizan para tener conclusiones posteriores.

La metodología cualitativa es una estrategia adecuada de investigación y observación directa de los fenómenos que ocurren en las instancias educativas, en virtud que posibilita la explicación adecuada de los fenómenos existentes que se presentan en un caso a investigar. Es un método bastante conocido y utilizado en diferentes investigaciones, utilizando para ello, instrumentos adecuados de vaciado de los aspectos requeridos para el efecto. Es efectiva cuando se trata de investigar fenómenos sociales, desde múltiples perspectivas sin influencia de nadie, explora en forma profunda las causas de los fenómenos y sucesos que acontecen. En definitiva, es muy importante en la investigación por sus características especiales.

3.4.7. Método de análisis de la información

La elección del tipo de análisis que se utiliza para la investigación depende en todo caso de los datos recolectados. Si se refieren a datos cualitativos, el análisis debe ser cualitativo, caso contrario si se refiere a algo cuantitativo.

Según Hernández Sampieri (2002)

El primer reto del análisis cualitativo es que generalmente se presenta gran volumen de datos (entrevistas, sesiones, cintas de audio, videos, notas, bitácoras, diagramas, fotografías, etc. Por ello el material debe encontrarse muy bien organizado, clasificado por temas, orden de colección, otros, por ello el material debe estar muy bien organizado, clasificado por temas, orden, recolección otros.

Los estudios cualitativos, el análisis de los datos no está determinado completamente, sino que es prefigurado, coreografiado o esbozado, es decir se comienza a efectuar bajo un plan general, pero su desarrollo va sufriendo modificaciones de acuerdo a los resultados. En todo caso no se trata de descripciones sustantivas, como si se tratara de una novela costumbrista. No es sinónimo de pura descripción ni de caos o desorden. Sin plan de análisis se corre el riesgo de obtener conclusiones débiles y hasta tendenciosas. (p.579).

El método de análisis de la información obtenida en el caso de estudio presentado se relaciona al análisis cualitativo de los datos obtenidos en la investigación, realizado de conformidad con estrategias y aplicación de instrumento de observación elaborado para el efecto. Asimismo, la entrevista a personas del contexto, videos de situaciones de grupos de alumnos evidenciando conductas y actitudes no adecuadas, fotos, entre otros, que evidenciaron y refrendaron los datos verbales obtenidos en el contexto escolar y social.

Por lo anterior, el esquema de análisis, reflexión y acompañamiento inmediato al problema descrito se presenta a continuación:

- Elección del caso, que se priorizó de otros problemas educativos que suceden en el contexto escolar de establecimientos del ciclo básico.

- Interpretación y descripción del caso, establecido en base a los datos recabados y las evidencias encontradas, que son susceptibles de análisis y reflexión sobre las causas que lo provocan.
- Investigación cuantitativa, aspecto que se observó en virtud de tener un dato aproximado del porcentaje de estudiantes involucrados en hechos como los descritos.
- Investigación cualitativa, que es el método de análisis de la información en base a las orientaciones de autores reconocidos y expertos en investigación.
- Explicación y reflexión de los hechos que se suscitan y las causas que provocan las actitudes y conductas inadecuadas de los estudiantes.
- Propuesta de mejora, que es preciso diseñarse para minimizar el problema que acontece en centros educativos el ciclo básico.

Es indudable que, para el éxito de la investigación en un análisis cualitativo, debe aplicarse en forma adecuada cada fase que se presenta, observar, analizar, evaluar en forma constante los diferentes procesos inherentes a la metodología antes citada. Lo importante es obtener la información que se requiere, para realizar el proceso de análisis respectivo, tratando la manera de procesarla información en forma objetiva, y no únicamente por la observación subjetiva que muchas veces se realiza en una observación cualitativa.

3.4.8. Lecciones aprendidas

- La problemática actual en los centros educativos del nivel medio se evidencia a través de las actitudes antisociales de grupos de jóvenes y señoritas estudiantes de los centros educativos del ciclo básico.
- En los centros educativos del ciclo básico cada día se incrementan los grupos de estudiantes que manifiestan actitudes no deseadas por la sociedad, que desequilibran en normal desarrollo del proceso de aprendizaje.
- Las diferentes actitudes de los estudiantes en las actividades escolares y extraescolares de los centros educativos son consecuencia de problemas del hogar que se suscitan entre los padres de familia.

- El Programa nacional de valores del MINEDUC pretende fortalecer el clima de paz y de convivencia armónica y pacífica que se ha estado ausente en los centros educativos del ciclo de educación básica.
- La implementación de un programa de orientación dirigida a estudiantes de centros educativos del ciclo de educación básica es fundamental para reencauzar las actividades escolares normales y cotidianas.
- La problemática que se presenta no se ha abordado en forma adecuada de parte de las autoridades de centros educativos del ciclo de educación básica y de autoridades del MINEDUC.

3.4.9. Conclusiones

Las conductas que se presentan dentro de los centros educativos tanto públicos como privados y que afectan el desenvolvimiento de los alumnos dentro de los mismos son consecuencia de problemas individuales de los estudiantes que se reflejan en las diferentes acciones que proyectan en el contexto escolar.

El MINEDUC ha implementado el Programa Nacional de valores, con el propósito de contribuir en el fortalecimiento de la disciplina y armonía de los centros educativos del ciclo básico a nivel nacional utilizando para el efecto herramientas y técnicas adecuadas y efectivas.

La práctica de valores éticos y morales con los niños desde la edad temprana es una metodología para prevenir la reproducción de conductas antisociales edades venideras, lo que contribuye al logro de un rendimiento académico adecuado una buena relación interpersonal y un desarrollo sano de la personalidad individual.

En los centros educativos de ciclo básico del municipio de Nebaj, departamento de Quiché, cada año se observa el incremento de la problemática conductas antisociales, lo que ha

afectado de manera negativa el proceso de la enseñanza-aprendizaje con consecuencias educativas negativas para los intereses y expectativas de los padres de familia.

Los estudiantes de centros educativos que presentan conductas antisociales necesitan el apoyo constante y acompañamiento efectivo de los padres de familia y personal docente que corresponde pretendiendo así el éxito constante en sus estudios académicos que realizan año con año.

3.4.10. Recomendaciones

Establecer diagnósticos de investigación, análisis y evaluación, referente a la problemática de los estudiantes de centros educativos del ciclo básico que se presentan en el hogar, para establecer estrategias de solución.

Aplicación en forma constante del Programa Nacional de Valores en todos grados y secciones de los centros educativos, con el propósito de fortalecer la convivencia y relaciones interpersonales de los estudiantes y de la comunidad educativa.

Inculcar en los niños y jóvenes los valores éticos y morales adecuados que contribuyan a la manifestación de actitudes y conductas adecuadas en el contexto escolar, familiar y social.

Realizar un trabajo de diagnóstico en relación con los centros educativos del ciclo básico del municipio de Nebaj, Quiché que presentan la problemática de grupos de estudiantes con conductas antisociales.

Fortalecimiento del acompañamiento constante y efectivo de los padres de familia y personal docente para los estudiantes de centros educativos del ciclo básico, para minimizar la problemática de conductas antisociales de los estudiantes.

3.5. Resultado del análisis, síntesis e interpretación crítica de la experiencia

La experiencia del proceso de Práctica Profesional Dirigida (PPD), de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, de Universidad Panamericana (UPANA), representó un espacio significativo de oportunidad para el desarrollo y fortalecimiento de muchos aspectos contextuales, que tienen mucha incidencia en el proceso administrativo y técnico docente de los estudiantes de egreso de la carrera administrativa educativa.

La aplicación en forma adecuada, mesurada, consensuada y ordenada propició que la experiencia, que en un principio significaba momentos de incertidumbre, angustia y temor, que se fue disipando en una forma muy segura, en virtud de las estrategias de acompañamiento que se presentaron en el transcurso de la práctica. El desarrollo e investigación de temas de alto nivel académico, significó un valor agregado a la motivación individual de salir adelante en el curso de la práctica.

La elaboración de los portafolios que incluyó los estudios de caso específicos, fueron de pronto los aspectos más importantes del proceso, por tratarse en primer lugar, los portafolios administrativos, pedagógico y de gestión de programas educativos, con temas sustantivos de importancia en que hacer de la educación de Guatemala, a los que no se le presta la importancia que tienen, por la modalidad tradicional de la enseñanza aprendizaje que se realiza en los centros educativos del ciclo básico. Así mismo, se resalta los estudios de caso de cada portafolio elaborado, por tratarse de problemas educativos, evidenciados con alumnos, docentes, padres de familia, de los centros educativos, que, por la trascendencia, es imperante su acompañamiento.

En el transcurso de la práctica realizada, se accedió al conocimiento adecuado de aspectos importantes, como los tecnológicos, en virtud de la necesidad imperante de conocer dispositivos digitales necesarios e imprescindibles para el desarrollo y acompañamiento de

la docente asesora del curso, y para elaborar y ordenar los aspectos evaluativos y de orientación necesarios.

No obstante las dificultades que se presentaron, con una modalidad de práctica virtual, el resultado fue satisfactorio y positivo, en virtud que se logró elaborar el informe final de la práctica, con base en la guía específica proporcionada por Facultad de Educación de UPANA, y se logró conocer y aplicar los procedimientos de la plataforma digital utilizada, y otros dispositivos digitales específicos (WhatsApp, Celular, correo electrónico, otros). En el aspecto de investigación, con la colaboración de directores, docentes y padres de familia, se logró obtener información importante de problemas educativos, que involucran a estudiantes en especial, estableciendo los problemas y la incidencia negativa que conlleva el ejercicio negativo dentro y fuera de los centros educativos.

Durante el proceso de investigación surgieron diversidad de temas que influyen a que los estudiantes, en especial en el logro de sus metas. Lo anterior es por la falta de interés y motivación individual existente, por la aplicación de modelos tradicionales de enseñanza. La idea no es acudir a los centros educativos por cumplir con una obligación, sin motivación, con desgano, lo que trae como consecuencia porcentajes de no promoción bastante significativos.

La elaboración de los portafolios y estudios de caso investigados, evidenciaron la problemática que se vive en forma recurrente en los centros educativos del ciclo básico, que pasa desapercibido por autoridades educativas, en virtud de la escasa información que se obtiene al respecto. Lo anterior es de incidencia negativa para el desarrollo normal y funcionamiento adecuado del proceso educativo, y para el logro de resultados adecuados para los estudiantes, en general, que ocasiona con frecuencia, la toma de decisiones de los padres de familia, que proceden a retirar a los estudiantes de los centros educativos, o simplemente, se evidencia el ausentismo escolar.

Es necesario entonces, en los centros educativos del ciclo básico, directores, docentes y padres de familia, tomen muy en serio el papel que les corresponde en formar estudiantes de

calidad, a través de la orientación el acompañamiento, la aplicación de normas disciplinarias, y ante todo la motivación y cultivo de las relaciones interpersonales, para procurar la asistencia continua de los estudiantes de todos los grados.

La formación de directores y docentes significa la necesidad ética, moral y profesional de asumir el reto, de no solamente ser portadores de conocimientos tradicionales, sino generar cambios significativos en la vida de los estudiantes, que puedan inferir en la buena toma de decisiones, afrontar los diversos obstáculos que se presentan en el desarrollo del proceso educativo. La orientación continua, la aplicación de los valores a través del ejemplo, las buenas relaciones humanas, el fortalecimiento de la disciplina y la convivencia pacífica, la aplicación de normas y leyes vigentes, pueden cambiar el panorama actual, por otra situación más positiva para la comunidad educativa, en especial para los estudiantes.

Capítulo 4

Sistematización de la compilación realizada

4.1 Experiencia vivida

Durante la elaboración de los portafolios se presentó la oportunidad de enfrentarse a nuevas experiencias y desafíos, en virtud de la modalidad implementada por Facultad de Educación de la universidad, como consecuencia de la situación de restricción y aplicación de los protocolos de prevención implementados por el Ministerio de salud Pública y Asistencia Social (MISPAS). La modalidad fue muy importante e interesante que requiriese el esfuerzo siempre constante, considerando que el trabajo se realizó en el contexto de investigación, análisis, reflexión y acciones de aplicación, en diferentes problemas contextualizados en las instancias educativas afectas a los problemas que se consideraron.

La estructura del informe final de Práctica Profesional Dirigida (PPD) se identificó con el siguiente título: Acompañamiento administrativo y su incidencia en el proceso educativo de centros de enseñanza ciclo básico, de Nebaj, Quiché, con cuatro capítulos significativos que le dieron sentido al trabajo que se realizó, relacionado al Marco contextual, Marco teórico, Descripción y análisis de cada portafolio, Sistematización de la compilación realizada. La estructura también incluye introducción, resumen, conclusiones, recomendaciones, anexos. Los portafolios elaborados fueron los siguientes: administrativos, pedagógico y de gestión de programas educativos.

Se incluyó en cada portafolio, un estudio de caso de diferentes problemáticas evidenciada en las instancias educativas intervenidas, que significó un proceso importante de investigación y análisis que dejaron varias lecciones aprendidas, que son parte de la experiencia y el fortalecimiento académico respectivo, así como el conocimiento de aspectos contextuales que pasan desapercibidos por autoridades locales, municipales y departamentales, que de pronto constituyen una necesidad de solución sentida en el

contexto donde se desarrolló, que en general, se constituyó en un aporte para los administradores de las instancias educativas del ciclo básico del contexto de investigación.

La PPD en sí fue una modalidad diferente a la acostumbrada hasta antes del inicio de la Pandemia COVID-19, que en esa oportunidad se realizaba en forma presencial en las diferentes instancias administrativas seleccionadas.

Sin embargo, a partir del año 2020, se implementó la elaboración del informe final, con la estructura que se utilizó en esta oportunidad, que propicio espacios de investigación, análisis y reflexión, en los diferentes casos trabajados, utilizando para el efecto la información recabada en los diferentes escenarios, y sustentada con bibliografía de autores reconocidos y acreditados según lineamientos recibidos.

4.2 Reconstrucción histórica

La Práctica Profesional Dirigida (PPD) de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, en virtud de la Pandemia COVID-19, fue modificada de modalidad presencial a ejercicio de investigación, análisis y reflexión, de conformidad con estructura establecida por Facultad de Educación de UPANA, a través de la elaboración de un informe final que incluía el portafolios administrativo, pedagógico y de gestión de programas educativos.

La PPD se desarrolló en dos fases la primera consistente en la elaboración del portafolio administrativo y el portafolio pedagógico, ambos con su estudio de caso específico y la segunda consistió en la elaboración del portafolio de gestión de programas educativos y la conformación final de todo el informe, incluyendo la sistematización de la compilación realizada, conclusiones, recomendaciones, anexos y los otros componentes, según la estructura establecida para el efecto, por lo que fue necesario utilizar varios momentos para su elaboración final, que en todo caso fue de mucho beneficio y aprendizaje.

La modalidad de práctica trabajada fue en consecuencia de la situación sanitaria imperante a nivel nacional, de manera que fue imposible realizarla en forma presencial en instancias educativas, como se realizaba en otros años, de tal manera que la incertidumbre, temor, desconocimiento y expectativas diversas imperaban al inicio del proceso, que se fueron diluyendo con la orientación de la docente facilitadora y el análisis de los documentos de soporte. Lo anterior significó un espacio de afloramiento de habilidades, conocimientos tecnológicos, investigaciones interesantes, proceso de formación y autoformación que dieron como resultado el fortalecimiento profesional y académico del estudiante de egreso de la UPANA.

La elaboración de los portafolios educativos elaborados por la trascendencia y calidad de la modalidad, fue trabajada con seriedad, responsabilidad y sobre todo dedicación, tomando en cuenta los retos a los cuales el estudiante se enfrenta, aportando conocimientos adquiridos en la carrera universitaria, y aprovechando la orientación y dirección de la asesora del curso, que en forma constante acompañó el proceso y motivo el logro de los objetivos finales, asumiendo con mucha responsabilidad el rol de interés en el desarrollo del proceso de práctica y del informe final establecido.

La conformación y elaboración del informe final de práctica docente, fue entonces, una experiencia fortalecedora y de mucho aprendizaje en el desarrollo de todos los aspectos de su estructura, desarrollando los temas y subtemas, explicando en forma analítica los diferentes capítulos, con el soporte de bibliografías de autores reconocidos y acreditados. Cabe resaltar que los estudios de caso presentados fueron de conformidad con las experiencias observadas, con las entrevistas y compartimientos realizados, que permitieron la ubicación de lo que se pretendía resaltar.

La innovación metodológica en esta nueva modalidad fue por lo tanto muy significativa, por permitir asumir otros roles importantes, que propiciaron evidenciar problemáticas relevantes que suceden en contextos educativos, que pasan desapercibidas por falta de investigación, información y compartimiento.

Con la ayuda, orientación y acompañamiento necesario; apoyo de documentos necesarios y bibliografías, el proceso se fue desarrollando paso a paso, a partir de la etapa de propedéutica que fue necesario realizar por la docente asesora del curso, que dispuso muchas dudas existentes.

El análisis exhaustivo de los documentos; la selección de la bibliografía utilizada para el efecto; la priorización de los nombres asignados a los diferentes portafolios; la priorización de los casos de estudio que fue objeto de análisis y decisión, en virtud de la existencia de problemas susceptibles de ser tomados en consideración y en sí, la elaboración de cada fase de la estructura del informe final, propicio el avance metódico, superando los momentos de incertidumbre normal de desconocimiento del proceso, que finalmente fue realizado a satisfacción individual y con la aprobación de la docente encargada del curso.

Cabe resaltar que la elaboración del informe fue totalmente virtual, con orientaciones en clase virtual programada, realizando el vaciado según la plantilla proporcionada y la orientación de cada semana, aparte el acompañamiento siempre en forma virtual. La práctica realizada es parte del pensum de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, y por lo mismo, el enfoque fue direccionado a los aspectos de administración y pedagogía, en cualquiera de sus manifestaciones inherentes a cada área del conocimiento específico, y por lo mismo, la estructura de los diferentes portafolios y casos de estudio, fueron relacionados a los diferentes temas y/o títulos establecidos según circunstancias observadas y sentidas en el área de intervención.

4.3 Objeto de la sistematización de la compilación

El informe final de la práctica realizada fue estructurado por componentes importantes relacionados y contextualizados al ejercicio realizado, con aspectos fundamentales para enriquecer el proceso final. Así fue que los capítulos trabajados Marco contextual, Marco teórico, Descripción y análisis de cada portafolio, Sistematización de la compilación realizada, fueron analizados de conformidad con los diferentes aspectos de su estructura,

tratando la manera de conformar un documento pertinente, reflexivo, susceptible de investigación, con la descripción de problemas educativos que se presentan cotidianamente en los contextos de los centros educativos del ciclo de educación básica, y en especial en el municipio de Nebaj, Quiché.

Sin embargo, lo resaltante del informe elaborado, es lo relacionado al portafolios administrativo, pedagógico y de gestión de programas educativos, en virtud que se incluyó en cada portafolio, un estudio de caso de tipo educativo de la problemática de los centros educativos, que fueron priorizados según lo resaltante de cada caso individual. Lo anterior se visualiza y especifica en el capítulo III. Su importancia es resaltante, por la oportunidad que se tiene de investigar la profundidad e incidencias que conlleva cada estudio realizado, no obstante que los problemas evidenciados son variados en todos los centros educativos.

Los problemas que actualmente aquejan el sistema educativo, especialmente en las áreas urbanas es preocupante, en virtud del escaso seguimiento a los estudiantes en general, que incide en las diferentes manifestaciones de comportamiento de los estudiantes, que evidencian su desmotivación por el proceso escolar, y por las actitudes escasas de cordialidad de docentes y directores de centros educativos.

Lo anterior repercute en la desmotivación manifiesta de varios estudiantes, que se convierte en un problema educativo que puede acrecentarse si no se le brinda el acompañamiento necesario. Así mismo, la incidencia de los padres de familia es considerable por las diferentes situaciones individuales, pasando de la situación cultural de desinterés por el rendimiento académico de sus hijos, la precaria situación económica, la migración a diferentes latitudes, los problemas familiares, entre otros, que repercuten en la desmotivación y manifestación de los estudiantes de ambos sexos, quienes en todo caso se desinteresan del proceso educativo.

El portafolio administrativo se refiere a un componente de las funciones que son inherentes a los cargos que ostentan los directores de centros educativos; el pedagógico resalta aspectos metodológicos, didácticos y técnico docente en la labor educativa, y el portafolio

de gestión de programas educativos hace énfasis de los esfuerzos del MINEDUC para procurar proyectar en la comunidad educativa, aspectos alternos de beneficio para el fortalecimiento de estudiantes, docentes y padres de familia.

El proceso en general se realizó de conformidad con los lineamientos establecidos por Facultad de educación de UPANA para tal efecto, contándose con el acompañamiento acertado de la asesora del curso, que posibilitó el avance y finalización del informe de acuerdo a la planificación establecida con fechas y horas, propiciando para el estudiante un aprendizaje significativo en su contexto de actuación y compartimiento, procurando así el egreso de profesionales habilitados en la administración con la capacidad de solucionar los diferentes casos que se presenten en el contexto administrativo de las instancias educativas del contexto del municipio de Nebaj, Quiché.

4.4 Principales lecciones aprendidas

La elaboración del informe final de la Práctica Profesional Dirigida (PPD), propicio un aprendizaje significativo, por el acceso a diferentes aspectos que en su momento no se conocían, y por el momento contextual del ejercicio elaborado. Muchas fueron las lecciones aprendidas en el desarrollo del proceso presentando algunas de consideración, que son referidas a lo siguiente:

- La Práctica PPD se realizó en forma no presencial, a través de un acompañamiento digital de parte de la asesora del curso, que propició el acceso a dispositivos digitales que fueron usándose y perfeccionándose en el desarrollo del proceso.
- En la elaboración de los portafolios requeridos, se presentaron lineamientos específicos de la modalidad y metodología de trabajo, que en su momento se desconocían por completo, que fue solucionado con las orientaciones pertinentes.
- El portafolio elaborado incluyó un estudio de caso específico propio de la problemática identificada y problema principal priorizado, que fue motivo de aprendizaje significativo e interesante de la problemática evidenciada.

- Se analizó y aplicó la modalidad de redacción de Normas APA 7, que fue fundamental para la redacción apropiada del informe final, logrando resultados satisfactorios en la redacción del documento.
- La modalidad de trabajo en la estructuración del informe final de PPD fue un aprendizaje significativo, en virtud que la estructura puede ser aplicada en otros procesos académicos futuros según las necesidades que se presenten.
- La situación educativa de estudiantes en centros educativos del ciclo básico constituye en varios casos, problemáticas de actitud, comportamiento, interés, motivación, conductas, que desfasan el proceso de enseñanza-aprendizaje en los centros educativos.

Conclusiones de la Práctica

La aplicación de la metodología utilizada en la elaboración del Informe Final de Práctica Profesional dirigida (PPD), representó oportunidades de crecimiento, fortalecimiento y acceso a aprendizajes significativos, en virtud que la modalidad fue implementada en forma emergente para subsanar la restricción sanitaria del COVID-19.

Los portafolios elaborados en el proceso de la práctica PPD, se orientaron a la investigación, análisis e interés de aspectos educativos de importancia administrativa, pedagógica, didáctica y metodológica, que en su momento son obviados por directores y docentes de centros educativos que incide en problemas de estudiantes.

La elaboración de los portafolios del informe final de práctica PPD, fue un proceso reflexivo, de análisis e investigación que deben ser motivo de seguimiento y acompañamiento constante de las autoridades educativas que corresponde para minimizar los problemas con estudiantes y personal docente.

La modalidad implementada para la realización de la Práctica Profesional Dirigida (PPD), constituyó una oportunidad de desarrollo de una estructura completamente nueva, que constituyó un espacio de aprendizaje importante y significativo para el estudiante de egreso de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa. evaluación.

Los estudios de caso trabajados en cada portafolio evidenciaron los problemas contextuales que se presentan en los centros educativos con estudiantes, alumnos y padres de familia, que en su momento deben ser solucionados por los directores, a través de la aplicación de las normas y leyes legalmente establecidas.

Referencias

- Congreso de la República (2019). *Constitución Política de la República de Guatemala*. Editorial.
- Cortes, G. (2014). *Desarrollo de las competencias lingüísticas y la competencia comunicativa*. Obtenido de Qué es un portafolio: Recuperado de: <https://competenciaslinguisticass.wordpress.com/2014/06/25/que-es-unportafolio/>
- Barbera Gregori, Elena de Martín Rojo (2009) *Portfolio electrónico: aprender a evaluar el aprendizaje Barcelona*. (Editorial)
- Hernández Sampieri, R (2002). *Metodología de la investigación*. Tercera Edición. Mc. Graw-Hill Interamericana.
- Hernández Sampieri, R (2014). *Metodología de la investigación*. Sexta Edición. Mc. Grau Hill Educación.
- MINEDUC (2006). *Herramientas de evaluación en el aula*. 1ra. Edición. DICADE.
- MINEDUC (2012). *CNB Currículum Nacional Base. Sexto grado nivel primario*. Sexta impresión. DIGECADE.
- MINEDUC (2012). *Currículum organizado en competencias. Fundamentos del currículo, planificación de los aprendizajes, evaluación de Los aprendizajes*. DIGECUR.
- MINEDUC (1999). *Programa Nacional de Educación Cívica y Valores. Manual de actividades*. Primaria. UNICEF.
- Rivasés, M. (2017). *La pedagogía. Jugar para conocer. Conocer para transformar*. 1ª. Edición. Intered.

Anexos

1. Datos personales del estudiante	
a.	N
Nombre completo del estudiante: <u>Cecilia Magdalena Santiago Bernal</u>	
b.	Id:
<u>000031595</u>	
c.	
Fecha de nacimiento: <u>23 de mayo</u>	
d.	
Dirección: <u>Santa María Nebaj, Quiche, cantón Vipila</u>	
e.	
Número de teléfono: <u>46749918</u>	
2. Datos de la institución educativa donde realizo la Práctica Administrativa	
a.	N
Nombre de la institución educativa: <u>Instituto Mixto de Educación Básica Nocturna por Cooperativa</u>	
b.	N
Nombre del jefe inmediato: <u>Jennifer López</u>	
c.	Di
3. Datos de la Práctica Profesional Dirigida	
a.	Pe
Periodo del: <u>21 de mayo de 2022 al 03 de diciembre de 2022</u>	
4. Nombre del jefe Inmediato y/o supervisor	
a.	Po
Nombre de la institución educativa, nombre y firma:	
<u>Profa: Jennifer López</u>	
b.	Po



Ficha Informativa

Cronograma guía de la Práctica Profesional Dirigida

Trimestre I

	Semanas												
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
Inducción													
Normas administrativas y financieras para elaborar la PPD Presentar y analizar cronograma Elaborar la ficha informativa del estudiante (anexo 1) Explicar qué es investigación acción													
Capítulo 3													
Descripción y análisis de cada portafolio													
3.1 Preparación del portafolio 3.2 Portafolio Administrativo 3.3 Descripción del caso de estudio													
3.4 Portafolio Pedagógico 3.5 Descripción del caso de estudio													
Entrega consolidada de portafolio Administrativo y Pedagógico en formato de la plantilla de informe de PPD													

***Observación importante:** El docente consignará nota, según los avances en este proceso a lo largo del trimestre.

Trimestre II

	Semanas												
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
3.6 Portafolio Gestión de Programas Educativos 3.7 Descripción del caso de estudio													
3.8 Resultado del análisis, síntesis,													

Trimestre II													
	Semanas												
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
e interpretación crítica de la experiencia													
Entrega consolidada de portafolio Gestión de Programas Educativos en formato de la plantilla de informe de PPD													
Capítulo 1													
Marco contextual													
1.1 Reseña histórica de la organización de la práctica													
1.2 Estructura académica													
1.3 Acciones realizadas													
1.4 Fortalezas de la elaboración del portafolio													
1.5. Limitantes de la elaboración del portafolio													
Capítulo 2													
Marco teórico													
Desarrollo del marco teórico													
2.1 El portafolio educativo													
2.2 Portafolio como herramienta de aprendizaje													
2.3 Rol de evidencias y reflexiones en el portafolio educativo													
<i>Indispensable evidenciar fuentes consultadas en el apartado de referencias</i>													
Capítulo 3													
Descripción y análisis de cada portafolio													
Revisar lo integrado en este capítulo, trabajo realizado al inicio													

Trimestre II													
	Semanas												
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
Capítulo 4													
Sistematización de la solución del caso de estudio													
5.1 Experiencia vivida													
5.2 Reconstrucción histórica													
5.3 Objeto de la sistematización del caso													
5.4 Principales lecciones aprendidas													
Conclusiones													
Referencias													
Anexos													
Anexo 1- Ficha informativa del estudiante													
Introducción y Resumen													
Entrega del informe escrito, versión final al asesor (archivo digital en Word)													
Elaboración del dictamen de asesor	El asesor cuenta con un mes máximo después del cierre de trimestre, para emitir el dictamen de aprobación para entregar cada informe a la coordinación de sede respectiva. *Se consignará nota de este proceso según los avances a lo largo del trimestre.												